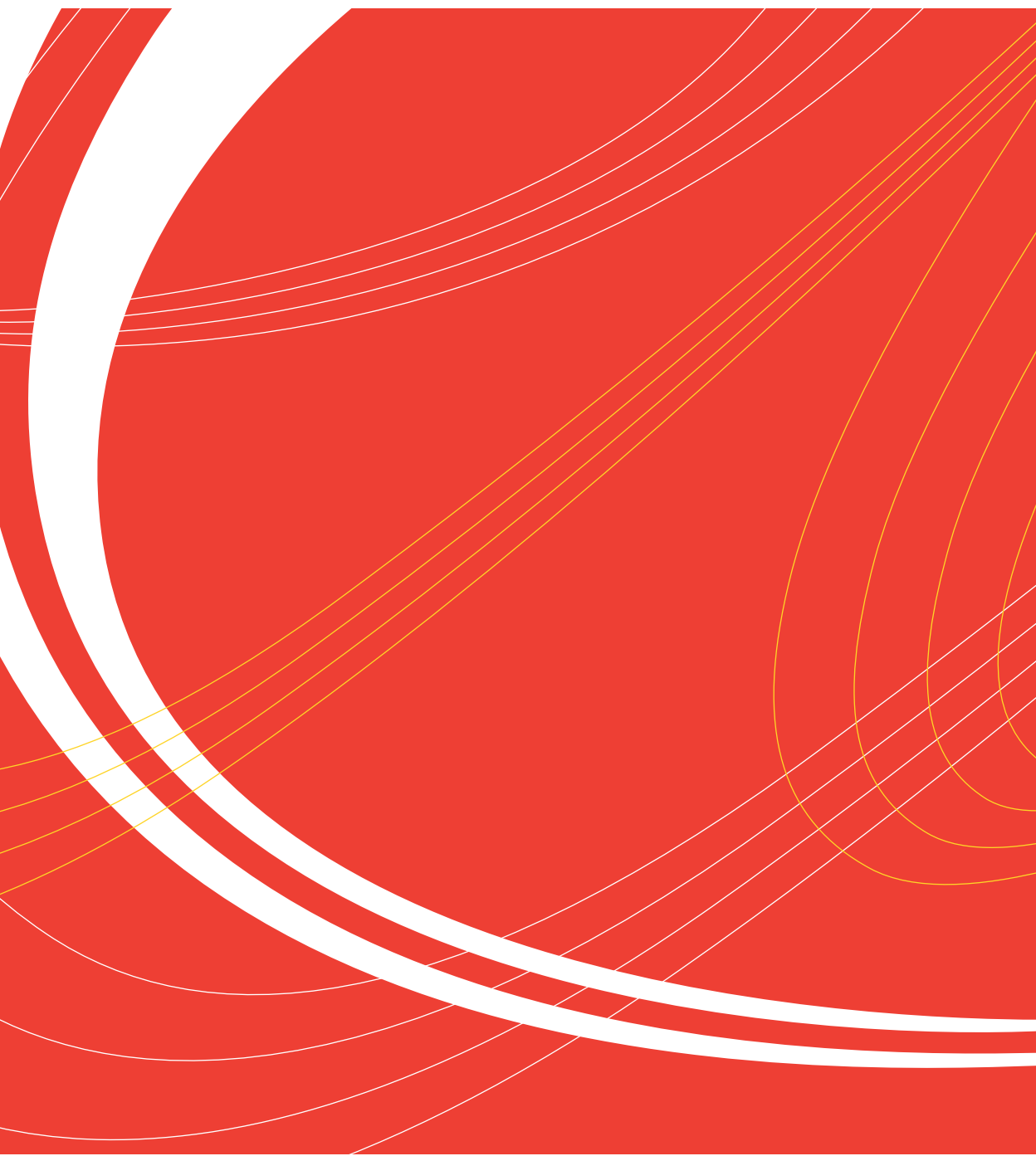


SISTEMA NACIONAL DE SALUD
ESPAÑA 2010



SISTEMA
NACIONAL
DE SALUD
ESPAÑA
2010



**Presidencia Española
de la Unión Europea**



2010.es

Sistema Nacional de Salud de España, 2010

Instituto de Información Sanitaria

Directora: Mercedes Alfaro Latorre.

Responsable de la publicación: Santiago Esteban Gonzalo.

Recopilación de datos, tratamiento de la información y coordinación:

Rebeca Isabel Gómez. Pablo Calvete Pérez. David Guevara García.

Apoyo técnico: Elena Campos Carrizo. Oscar Sánchez Prieto. Antonio José Jiménez Fernández. Mario González Sánchez. Lorena Simón Méndez. Israel John Thuissard Vasallo. Iciar Abad Acebedo. Gonzalo Marco Cuenca. Belén Martínez Pablo.

Relación, por orden alfabético, de los responsables de los sistemas de información utilizados

en la presente edición: Carmen Alonso Villar. Mercedes Álvarez Bartolomé. Víctor Barranco Ortega. Miguel de Bustos Guadaño. Celia Cairo Carou. Javier Etreros Huerta. Ana Isabel Fernández Quintana. María Ángeles Gogorcena Aoiz. Juan Luís Gutiérrez Fisac. María de los Santos Ichaso Hernández-Rubio. Pilar Jiménez Rosado. Rosa Mataix González. Felix Miguel García. María Isabel Moreno Portela. Enrique Regidor Poyatos. María del Carmen Rodríguez Blas. José Sarabia Álvarez-Ude. Mónica Suárez Cardona.

Agradecimientos:

Agradecemos a todas las unidades del Ministerio de Sanidad y Política Social la colaboración prestada al Instituto de Información Sanitaria y en especial:

- Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión.
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior.
- Organización Nacional de Trasplantes.
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

También queremos mostrar nuestro reconocimiento al Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Ciencia e Innovación, por la colaboración proporcionada.

© Ministerio de Sanidad y Política Social

Se autoriza su reproducción total o parcial para uso no comercial, siempre que se haga referencia al documento.

Cita sugerida

Sistema Nacional de Salud de España 2010 [monografía en Internet]. Madrid. Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Disponible en: <http://www.mspes.es/organizacion/sns/librosSNS.htm>.

Edita: Ministerio de Sanidad y Política Social. Centro de Publicaciones

NIPO en papel: 840-10-003-2 / NIPO en línea: 840-10-005-3

Depósito Legal: M-4106-2010

Diseño: Javier García-Burguera Herrero

Impreme: Solana e Hijos, Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.

índice

00. Presentación	05
01. Introducción	07
02. La protección de la salud en España	08
03. Población cubierta	14
04. Financiación	16
05. Organización	17
06. Prestaciones	19
07. Recursos y actividad	26
08. Gasto sanitario	31
08. Satisfacción con el sistema sanitario	32
10. Datos relevantes sobre la salud de los españoles	33
Anexos	
A. Fuentes de información	41
B. El Ministerio de Sanidad y Política Social	44
C. Directorio del Ministerio de Sanidad y Política Social y de las comunidades autónomas	47
D. Principales datos y cifras de la sanidad en España	49

Presentación

El Sistema Nacional de Salud de España es hoy, en 2010, fruto del trabajo de varias generaciones de españoles, y se origina a partir de los derechos a la protección de la salud y a la atención sanitaria de todos los ciudadanos, consagrados en la Constitución Española.

La asistencia sanitaria ha sido, y sigue siendo, uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar en España, junto con la educación, las pensiones y los servicios de protección social. Sus características de financiación pública, universalidad y gratuidad en el acceso, unidas a la calidad y seguridad de sus prestaciones, han reportado enormes beneficios al conjunto de la sociedad.

En primer lugar, podemos identificar la atención a la salud como uno de los principales instrumentos de las políticas redistributivas de la renta entre los ciudadanos españoles: cada persona aporta impuestos en función de su capacidad económica y recibe todo tipo de servicios sanitarios, simplemente, en función de sus necesidades de salud.

En segundo lugar, ha permitido una mejora progresiva de todos los indicadores de salud, que proporciona una mayor calidad de vida a los ciudadanos y sitúa a España entre los países con mayor esperanza de vida.

Todo ello infunde a la atención sanitaria un potente valor en la cohesión social, porque una población sana es requisito imprescindible para el crecimiento económico y para la prosperidad.

La gestión descentralizada del Sistema Nacional de Salud ha aproximado la administración al ciudadano, garantizando la equidad, calidad y participación. Pero, además, su vocación de coordinación entre las distintas comunidades autónomas posibilita un intercambio de experiencias que enriquece los resultados y otorga más seguridad a las decisiones que afectan a los pacientes.

No es extraño, pues, que el sistema sanitario aparezca constantemente como el servicio público más valorado por los ciudadanos españoles, cuya satisfacción y bienestar debe ser el único objetivo de nuestras políticas públicas.

Nuestro trabajo consiste ahora en seguir mejorando las condiciones en las que se prestan los servicios, en incorporar a la práctica clínica cuanto antes los constantes avances de la ciencia médica y en apostar por innovación tecnológica que nos permita mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Es una tarea que requiere, como siempre, el esfuerzo de todos y la misma convicción de servicio público que nos ha traído hasta aquí.

Introducción

Este folleto de carácter divulgativo muestra una panorámica de las características básicas de la sanidad pública española y proporciona al lector los principales rasgos del Sistema Nacional de Salud.

El texto viene acompañado de datos que ofrecen una visión de la realidad del sector e ilustran su configuración actual.

El documento se inicia con un capítulo donde se especifica el reparto de competencias sanitarias entre administraciones, y especialmente entre Estado y comunidades autónomas, y continúa con el repaso a los aspectos del Sistema Nacional de Salud referidos a la población cubierta, la financiación, la organización de los recursos asistenciales y las prestaciones que están incluidas en la financiación pública.

El capítulo de datos relevantes de la salud en España puede emplearse como elemento de consulta rápida de las cifras más significativas del estado de salud de los españoles y del Sistema Nacional de Salud.

Como anexos al documento se encuentran las fuentes de información utilizadas, una breve reseña de las competencias y responsabilidades del Ministerio de Sanidad y Política Social completado con el directorio de las principales unidades del departamento y de las consejerías de sanidad o equivalentes de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía. También se incluye en este apartado un repaso a los principales datos y cifras de la sanidad en España.

La información estadística ha sido recopilada, y en buena parte también producida, por el Instituto de Información Sanitaria, dependiente de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Política Social > www.msps.es

La protección de la salud en España

La Constitución Española de 1978 establece, en su artículo 43, el derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria de todos los ciudadanos. Los principios y criterios sustantivos que permiten el ejercicio de este derecho se concretan en:

- Financiación pública, universalidad y gratuidad de los servicios sanitarios en el momento del uso.
- Derechos y deberes definidos para los ciudadanos y para los poderes públicos.
- Descentralización política de la sanidad en las comunidades autónomas.
- Prestación de una atención integral de la salud procurando altos niveles de calidad debidamente evaluados y controlados.
- Integración de las diferentes estructuras y servicios públicos al servicio de la salud en el Sistema Nacional de Salud.

El **Sistema Nacional de Salud** - SNS - se configura como el conjunto coordinado de los servicios de salud de la Administración del Estado y los servicios de salud de las comunidades autónomas que integra todas las funciones y prestaciones sanitarias que, de acuerdo con la ley, son responsabilidad de los poderes públicos.

Competencias de las administraciones públicas en materia sanitaria

CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SNS	
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> • BASES Y COORDINACIÓN DE LA SANIDAD • SANIDAD EXTERIOR • POLÍTICA DEL MEDICAMENTO • GESTIÓN DE INGESA
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	<ul style="list-style-type: none"> • PLANIFICACIÓN SANITARIA • SALUD PÚBLICA • GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD
CORPORACIONES LOCALES	<ul style="list-style-type: none"> • SALUBRIDAD • COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Fuente: Reparto de competencias según la Constitución Española de 1978, la Ley 14/1986, de 25 de abril General de Sanidad y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud.

Competencias del Estado en materia de sanidad

- Bases y coordinación general de la sanidad.
- Sanidad exterior y las relaciones y acuerdos sanitarios internacionales.
- Legislación sobre productos farmacéuticos.

Las **bases y coordinación general** se refieren al establecimiento de normas que fijen las condiciones y requisitos mínimos, persiguiendo una igualación básica de condiciones en el funcionamiento de los servicios sanitarios públicos. Incluye la fijación de medios y de sistemas de relación que hagan posible la información recíproca, la homogeneidad técnica en determinados aspectos y la acción conjunta de las autoridades sanitarias estatales y autonómicas en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Las actividades de **sanidad exterior** se realizan en materia de vigilancia y control de los posibles riesgos para la salud derivados de la importación, exportación o tránsito de mercancías y del tráfico internacional de viajeros. Mediante las relaciones y acuerdos sanitarios internacionales, España colabora con otros países y organismos internacionales en los siguientes aspectos:

- Control epidemiológico.
- Lucha contra las enfermedades transmisibles.
- Conservación de un medio ambiente saludable.
- Elaboración, perfeccionamiento y puesta en práctica de normativas internacionales.
- Investigación biomédica y todas aquellas acciones que se acuerden por estimarse beneficiosas para las partes en el campo de la salud.

En relación con los **productos farmacéuticos**, las competencias que corresponden al Estado son las siguientes:

- Legislación sobre productos farmacéuticos.
- Evaluación, autorización y registro de medicamentos de uso humano, medicamentos de uso veterinario y productos sanitarios.
- Decisión sobre la financiación pública y fijación del precio de los medicamentos y productos sanitarios.
- Garantizar el depósito de sustancias estupefacientes de acuerdo con lo dispuesto en los tratados internacionales.
- Importación de medicación extranjera y urgente no autorizada en España.
- Mantener un depósito estatal estratégico de medicamentos y productos sanitarios para emergencias y catástrofes.

- Adquisición y distribución de medicamentos y productos sanitarios para programas de cooperación internacional.

Los principios y criterios sustantivos para fomentar el uso racional del medicamento, se encuentran en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, con la que asegurar la calidad de la prestación en todo el Sistema Nacional de Salud en un marco descentralizado, de tal manera que se cumpla el objetivo central de que todos los ciudadanos sigan teniendo acceso al medicamento que necesiten, cuando y donde lo necesiten, en condiciones de efectividad y seguridad.

Esta ley regula los medicamentos de uso humano y productos sanitarios, su investigación clínica, su evaluación, autorización, registro, fabricación, elaboración, control de calidad, almacenamiento, distribución, circulación, trazabilidad, comercialización, información y publicidad, importación y exportación, prescripción y dispensación, seguimiento de la relación beneficio-riesgo, así como la ordenación de su uso racional y el procedimiento para la financiación, en su caso, con fondos públicos. La regulación también se extiende a las sustancias excipientes y materiales utilizados para su fabricación, preparación o envasado. Establece también los criterios y exigencias generales aplicables a los medicamentos veterinarios y en particular a los especiales, como las fórmulas magistrales y los relativos a los elaborados industrialmente.

La Administración del Estado, sin menoscabo de las competencias de las comunidades autónomas, y en coordinación con éstas, en su caso, desarrolla igualmente actuaciones en materia de:

- Control sanitario del medio ambiente y de alimentos, servicios o productos directa o indirectamente relacionados con el uso y consumo humanos.
- Reglamentación, autorización y registro u homologación de los medicamentos de uso humano y veterinario y, sobre los primeros, ejerce las competencias de inspección y control de calidad.
- Determinación, con carácter general, de las condiciones y requisitos técnicos mínimos para la aprobación y homologación de las instalaciones y equipos de los centros y servicios.
- Fomento de la calidad en el Sistema Nacional de Salud.
- Formación sanitaria especializada en centros y unidades docentes acreditados al efecto.
- Establecimiento del Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud.

Competencias de las comunidades autónomas

Al amparo de las previsiones constitucionales y de los respectivos estatutos de autonomía, todas las comunidades autónomas han asumido competencias en materia sanitaria.

Cada comunidad autónoma cuenta con un Servicio de Salud, que es la estructura administrativa y de gestión que integra todos los centros, servicios y establecimientos de la propia comunidad, diputaciones, ayuntamientos y cualesquiera otras administraciones territoriales intracomunitarias.

La Administración Central del Estado mantiene, a través de Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - INGESA -, la gestión de la sanidad en las ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla.

La asunción de competencias sanitarias por las comunidades autónomas aproxima la gestión sanitaria a los ciudadanos y garantiza:



EQUIDAD

ACCESO A LAS PRESTACIONES Y EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN CONDICIONES DE IGUALDAD EFECTIVA EN TODO EL TERRITORIO Y LIBRE CIRCULACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS.

CALIDAD

DE EVALUACIÓN DEL BENEFICIO DE LAS ACTUACIONES CLÍNICAS INCORPORANDO SÓLO AQUELLO QUE APORTE UN VALOR AÑADIDO A LA MEJORA DE LA SALUD, IMPLICANDO AL SISTEMA SANITARIO.

PARTICIPACIÓN

CIUDADANA TANTO EN EL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE SUS DECISIONES INDIVIDUALES COMO EN LA CONSIDERACIÓN DE SUS EXPECTATIVAS COMO USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud -CISNS-

El órgano de coordinación, cooperación y encuentro entre administraciones públicas sanitarias central y autonómica es el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Preside el Consejo Interterritorial el Ministro de Sanidad y Política Social. La Vicepresidencia es desempeñada por uno de los consejeros de sanidad de las comunidades autónomas, elegido por y entre los consejeros que lo integran.

El CISNS funciona en Pleno, en Comisión Delegada, comisiones técnicas y grupos de trabajo.

El Pleno

El Pleno se reúne al menos cuatro veces al año. Es el órgano de más alto nivel, ya que sus miembros son los máximos responsables de la Sanidad de nuestro país.

Los acuerdos del CISNS se plasman a través de recomendaciones que se aprueban, en su caso, por consenso.

Las comisiones técnicas y grupos de trabajo que sean creados, tienen en su funcionamiento una dinámica propia, relacionada con las tareas que se les hayan asignado y celebran sus reuniones, periódicas o no, en función de sus propias peculiaridades.

La Comisión Delegada

La Comisión Delegada, órgano de segundo nivel, está integrada por el Secretario General de Sanidad, que la preside, un representante de cada comunidad autónoma con rango de viceconsejero o equivalente y un representante del Ministerio de Sanidad y Política Social, que actúa de secretario. El Vicepresidente es designado por los representantes de las comunidades autónomas.

La Comisión Delegada actúa como órgano de apoyo en la preparación de las sesiones del Consejo Interterritorial y ejercerá las funciones que él mismo le delegue.

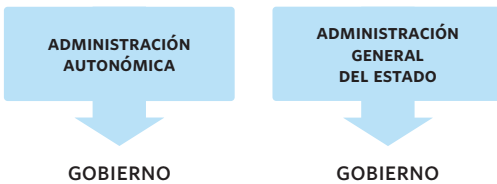
El Comité Consultivo

Es el órgano dependiente del Consejo Interterritorial mediante el cual se hace efectiva, de manera permanente, la participación social en el Sistema Nacional de Salud, y en él se ejerce la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales en el Sistema Nacional de Salud.

El Comité está integrado por los siguientes miembros:

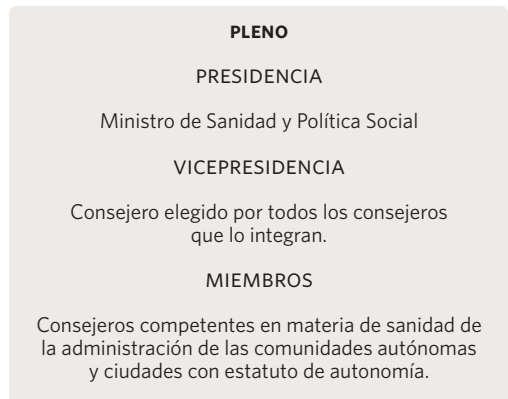
- Seis representantes de la Administración General del Estado.
- Seis representantes de las comunidades autónomas.
- Cuatro representantes de la administración local.
- Ocho representantes de las organizaciones empresariales.
- Ocho representantes de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito estatal.

Sus funciones específicas son las de informar, asesorar y formular propuestas sobre materias que resulten de especial interés para el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.



Órgano permanente de coordinación, cooperación, comunicación e información de los Servicios de Salud, entre ellos y con la Administración del Estado.

Finalidad promover la cohesión del Sistema Nacional de Salud a través de la garantía efectiva de los derechos de los ciudadanos en todo el territorio del Estado.



Los **acuerdos** se aprueban por **consenso** y se plasmarán a través de **recomendaciones**

Población cubierta por el Sistema Nacional de Salud

El acceso a los servicios sanitarios públicos se realiza a través de la Tarjeta Sanitaria Individual expedida por cada Servicio de Salud, que es el documento que identifica a cada ciudadano como usuario en todo el Sistema Nacional de Salud.

Son titulares de los derechos a la protección de la salud y a la atención sanitaria pública:

- Todos los españoles y los extranjeros en el territorio nacional en los términos previstos en el artículo 1.2 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, que tienen los derechos que resulten del derecho comunitario europeo y de los tratados y convenios que se suscriban por el Estado español y les sean de aplicación.
- Los nacionales de Estados no pertenecientes a la Unión Europea, que tienen los derechos que les reconozcan las leyes, los tratados y convenios suscritos.

Las cifras oficiales de la población española empadronada a 1 de enero de 2008 (Real Decreto 2124/2008, de 26 de diciembre) son: 46.157.822 de habitantes, de los cuales, 5.268.762 (11,4% del total) tienen nacionalidad no española.

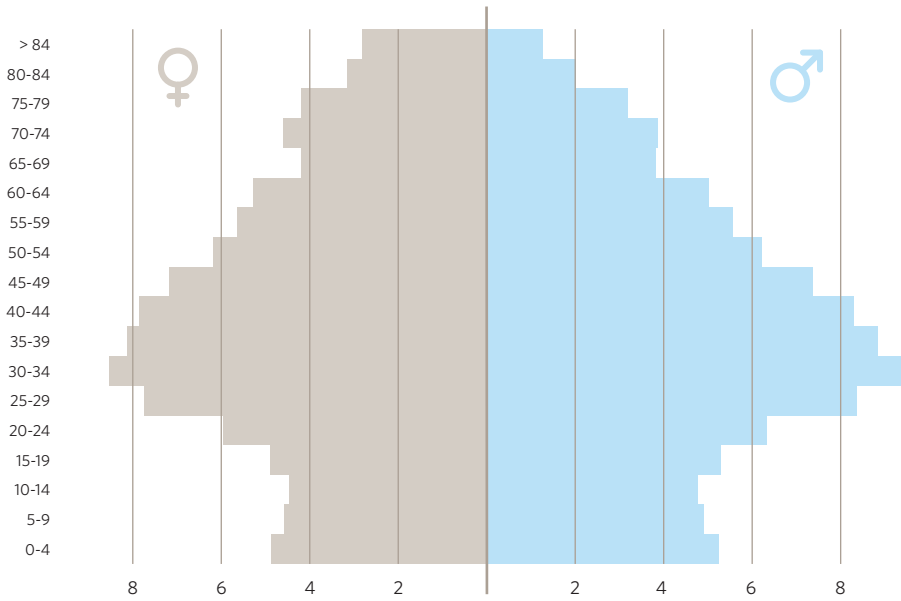
La pirámide de población muestra una estructura demográfica característica de un importante envejecimiento de la población, de tal modo que el 16,5% tiene 65 o más años.

Según un avance del Padrón Municipal, el total de residentes en España a 1 de enero de 2009 es de 46,6 millones de habitantes. De este total, 41,1 millones corresponden a personas de nacionalidad española y 5,6 millones son extranjeros.

La población europea supera los 497 millones de habitantes; de ellos, un 2,3% son extranjeros procedentes de cualquiera de los otros países miembros y casi el 4% son extranjeros extracomunitarios.

España es el tercer país con mayor número de extranjeros extracomunitarios.

Pirámide de la población española [%]



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Cifras Oficiales de Población, 2008.

Financiación del Sistema Nacional de Salud

La atención a la salud constituye uno de los principales instrumentos de las políticas redistributivas de la renta entre los ciudadanos españoles: cada persona aporta impuestos en función de su capacidad económica y recibe servicios sanitarios en función de sus necesidades de salud.

La asistencia sanitaria para enfermedad común y accidente no laboral en España es una prestación no contributiva financiada a través de los impuestos e incluida en la financiación general de cada comunidad autónoma.

Para el año 2009 la previsión presupuestaria de las comunidades autónomas es de 58.960,3 millones de euros, lo que supone 1.320 euros por persona protegida.

Los presupuestos iniciales para la sanidad, en ese mismo año, del resto de los agentes que integran el Sistema Nacional de Salud, en millones de euros, son: Administración Central 4.685,7, Seguridad Social 1.824,4 y mutualismo administrativo 2.060,5. La previsión de las entidades locales, es de 1.068,9 millones de euros.

Organización del Sistema Nacional de Salud

El Sistema Nacional de Salud se organiza en dos entornos o niveles asistenciales: Atención Primaria y Atención Especializada, en los que el acceso espontáneo de los ciudadanos y la complejidad tecnológica se encuentran en relación inversa.

La Atención Primaria pone a disposición de la población una serie de servicios básicos en una isócrona de 15 minutos desde cualquier lugar de residencia. Los dispositivos asistenciales principales son los **Centros de salud**, donde trabajan equipos multidisciplinares integrados por médicos de familia, pediatras, personal de enfermería y personal administrativo, pudiendo disponer también de trabajadores sociales, matronas y fisioterapeutas.

Dada su disposición en el entramado de la comunidad, se encomienda a este nivel las tareas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad.

Como máxima expresión de accesibilidad y equidad en el acceso, la Atención Primaria llega físicamente hasta el domicilio del ciudadano cuando es necesario.

La Atención Especializada se presta en **Centros de especialidades y hospitales**, de manera ambulatoria o en régimen de ingreso. Tras el proceso asistencial, el paciente y la información clínica correspondiente retornan nuevamente al médico de Atención Primaria quien, por disponer del conjunto de los datos de su biografía sanitaria, garantiza la visión clínica y terapéutica global. Ello permite que la continuidad de los cuidados siga caracterizada por la equidad, independientemente del lugar de residencia y de las circunstancias individuales de autonomía, dado que la atención llega hasta el propio domicilio del paciente. Dentro de esta organización, la ubicación de los recursos asistenciales responde, básicamente, a una planificación sobre demarcaciones demo-geográficas delimitadas, las Áreas de Salud, que establece cada comunidad autónoma teniendo en cuenta factores de diversa índole pero, sobre todo, respondiendo a la idea de proximidad de los servicios a los usuarios.

Las Áreas de Salud se subdividen, a su vez, en zonas básicas de salud que son el marco territorial de la Atención Primaria, donde desarrollan las actividades sanitarias los centros de salud. Cada área dispone de un hospital general como referente para la Atención Especializada. En algunos servicios de salud existen estructuras organizativas intermedias entre el Área de Salud y la zona básica.

	Atención Primaria	Atención Especializada
Características	Accesibilidad	Complejidad técnica
Actividades	Promoción de la salud y de prevención de la enfermedad con capacidad de resolución técnica para abordar de forma completa los problemas de salud más frecuentes	Cuenta con los medios diagnósticos y terapéuticos de mayor complejidad y coste cuya eficiencia aumenta si se concentran
Acceso	Espontáneo	Por indicación de los facultativos de atención primaria
Dispositivo asistencial	Centros de salud y consultorios locales	Centros de especialidades y hospitales
Régimen de atención	En el centro y en el domicilio del ciudadano	De manera ambulatoria o con internamiento

Prestaciones del Sistema Nacional de Salud

El conjunto de servicios que el Sistema Nacional de Salud ofrece a los ciudadanos incluye actividades preventivas, diagnósticas, terapéuticas, rehabilitadoras y de promoción y mantenimiento de la salud. La cartera de servicios básica se establece en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

Cartera de Servicios Básicos Comunes a todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

Salud pública

Iniciativas organizadas por las administraciones públicas para preservar, proteger y promover la salud de la población.

Está orientada por un lado al diseño e implantación de políticas de salud y por otro lado al ciudadano.

Se concreta en información y vigilancia epidemiológica, protección de la salud (diseño e implantación de políticas de salud y ejercicio de la autoridad sanitaria), promoción de la salud y prevención de las enfermedades y deficiencias, protección y promoción de la sanidad ambiental, protección y promoción de la salud laboral y promoción de la seguridad alimentaria.

Atención Primaria

En este nivel asistencial se concentra la mayor parte de actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, rehabilitación y trabajo social.

La asistencia sanitaria se presta tanto a demanda como de manera programada o urgente, y tanto en la consulta del centro de salud o del consultorio rural como en el domicilio del enfermo; incluye la indicación o prescripción y realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

De igual modo se dispensa atención médica y de enfermería de forma continuada, incluso en el domicilio si se requiere, para los problemas de salud urgentes.

Se incluyen aquí todas las actividades preventivas, la promoción y educación

para la salud, la atención familiar y la atención comunitaria. Se realizan actividades de información y vigilancia en la protección de la salud y se ofrecen servicios de rehabilitación física.

Además, se realizan una serie de **actividades específicas**, la mayoría dirigidas a grupos de población o de riesgo concretos:

- **Atención a la adolescencia**
consejos sobre hábitos saludables (uso de tabaco, alcohol y sustancias adictivas) sobre conducta alimentaria e imagen corporal, promoción de conductas saludables en relación a la sexualidad.
- **Atención a la mujer**
orientación familiar, atención al embarazo y puerperal, diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y de mama, detección y atención en los problemas del climaterio.
- **Atención a la infancia**
detección de los problemas de salud, valoración del estado nutricional, prevención de la muerte súbita infantil, consejos generales sobre el desarrollo del niño, educación sanitaria y prevención de accidentes infantiles, orientación para la prevención y detección de los problemas del sueño y los esfínteres.
- **Atención al adulto, grupos de riesgo y pacientes crónicos**
valoración del estado de salud y factores de riesgo, consejos sobre estilos de vida saludable, detección de problemas de salud, educación, atención y asistencia a personas polimedicadas y con pluripatologías.
- **Atención a las personas mayores**
promoción y prevención de la salud, detección y atención al anciano de riesgo, atención domiciliaria a personas inmovilizadas.
- **Atención y detección de la violencia de género y malos tratos**
especialmente en menores, ancianos y personas con discapacidad.
- **Atención a la salud bucodental**
actividades asistenciales, diagnósticas y terapéuticas, promoción de la salud, educación sanitaria y preventiva. Tratamiento de procesos agudos y odontológicos, exploración preventiva en embarazadas, medidas preventivas y asistenciales para la población infantil.
- **Atención paliativa a enfermos terminales**
atención integral, individual y continuada que se presta en el domicilio del paciente o en el centro sanitario.
- **Atención a la salud mental**
prevención y promoción para el mantenimiento de la salud mental, detección y atención a problemas de salud mental en coordinación con el nivel especializado.

Atención Especializada

La atención especializada comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, además de las de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad, cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantiza la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y en coordinación con ésta.

La atención especializada se presta en función de las características del paciente y su proceso, en consultas externas, en hospital de día y en régimen de internamiento hospitalario. El acceso del paciente a la atención de urgencia hospitalaria -que se presta durante las veinticuatro horas del día a pacientes que sufran una situación clínica aguda que obligue a una atención inmediata de los servicios del hospital- se realiza por remisión del médico de atención primaria o especializada o por razones de urgencia o riesgo vital que puedan requerir medidas terapéuticas exclusivas del medio hospitalario.

La atención especializada comprende: la asistencia especializada en consultas, en hospital de día médico y quirúrgico, la hospitalización en régimen de internamiento, el apoyo a la atención primaria en el alta precoz y hospitalización a domicilio, la atención paliativa a enfermos terminales, la atención a la salud mental y la rehabilitación en pacientes con déficit funcional.

Incluye también los servicios de: cuidados intensivos, anestesia y reanimación, hemoterapia, rehabilitación, nutrición y dietética, seguimiento del embarazo, planificación familiar y reproducción humana asistida. Asimismo proporciona la indicación, prescripción y realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, especialmente los relacionados con:

- Diagnóstico prenatal en grupos de riesgo
- Diagnóstico por imagen
- Radiología intervencionista
- Hemodinamia
- Medicina Nuclear
- Neurofisiología
- Endoscopias
- Pruebas funcionales y de laboratorio
- Biopsias y punciones
- Radioterapia
- Radiocirugía
- Litotricia renal

- Diálisis
- Técnicas de terapia respiratoria
- Trasplantes de órganos, tejidos y células de origen humano.

Atención de urgencia

Se dispensa en aquellos casos en que sea necesario atender al paciente de forma inmediata. Se realiza tanto en los centros sanitarios como fuera de ellos (domicilio del paciente, in situ,...) durante las 24 horas del día.

Puede prestarse por la atención primaria, la especializada, o los servicios especialmente dedicados a esta atención urgente.

Prestación farmacéutica

Comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y la comunidad, de manera que se promueva el uso racional del medicamento.

En pacientes hospitalizados la prescripción farmacéutica comprende los productos que necesite cada paciente en base a la cartera de servicios comunes.

En pacientes no hospitalizados comprende la prescripción de aquellos medicamentos que han sido autorizados y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, las fórmulas magistrales y los preparados oficiales elaborados por las oficinas de farmacia según lo establecido en el Formulario Nacional, y las vacunas antialérgicas y bacterianas; excluyendo los productos de utilización cosmética, dietéticos, aguas minerales, elixires, dentífricos y otros productos sanitarios, los medicamentos calificados como publicitarios, los medicamentos homeopáticos, los efectos y accesorios de los que se realice publicidad dirigida al público general.

La prestación farmacéutica junto con la ortoprotésica y a diferencia de las demás prestaciones, presenta la característica de estar cofinanciada por los usuarios. La contribución a la financiación del gasto farmacéutico es la siguiente:

- **Farmacia hospitalaria**

Los medicamentos dispensados en el ámbito hospitalario no tienen copago.

- **Recetas médicas**

La financiación de los medicamentos con cargo a los fondos de la Seguridad Social o fondos estatales afectos a la sanidad, dentro del Sistema Nacional de Salud, prescritos y dispensados a los pacientes no hospitalizados tienen el siguiente copago:

	Población protegida por la Seguridad Social	Población protegida por mutualidades públicas
Pensionistas y sus beneficiarios	0%	30%
No pensionistas y sus beneficiarios	40%	30%
Colectivos específicos en cualquier régimen		
Afectados por Síndrome Tóxico	0%	
Pacientes con sida / Tratamientos Crónicos	10% - 2,64€ máximo	

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. D.G. de Farmacia y Productos Sanitarios.

Prestación ortoprotésica

Comprende los elementos necesarios para mejorar la calidad de vida y autonomía del paciente. Incluye productos sanitarios, implantables o no, para sustituir total o parcialmente una estructura corporal, o bien para modificar, corregir o facilitar su función. La prestación está regulada por un catálogo específico.

Productos dietéticos

Dispensación de los tratamientos dietoterápicos a las personas que padezcan determinados trastornos metabólicos congénitos, y nutrición enteral domiciliaria para pacientes a los que no es posible cubrir sus necesidades nutricionales, a causa de su situación clínica, con alimentos de uso ordinario.

Transporte sanitario

Desplazamiento de enfermos por causas exclusivamente clínicas, cuya situación les impida desplazarse en los medios ordinarios de transporte, en situaciones de urgencia o imposibilidad física del interesado.

Servicios de información y documentación sanitaria

El Sistema Nacional de Salud ofrece, por último, una serie de servicios que acompañan al proceso de atención a la salud:

- Información al paciente y sus familiares o allegados de sus derechos y deberes, en particular para la adecuada prestación del consentimiento informado.
- Tramitación de los procedimientos administrativos que garanticen la continuidad del proceso asistencial.
- Información al paciente sobre todas las actuaciones asistenciales que se le vayan a practicar.
- Expedición de los partes de baja, confirmación, alta y demás informes o documentos clínicos para la valoración de la incapacidad u otros efectos.
- Informe de alta al finalizar la hospitalización o el informe de consulta externa.
- A petición del interesado, comunicación o entrega de un ejemplar de su historia clínica o de determinados datos contenidos en el misma, sin perjuicio de la obligación de su conservación en el centro sanitario.
- Documentación o certificación de nacimiento, defunción y demás extremos para el Registro Civil.

Asistencia sanitaria cuyo pago hay que reclamar a terceros

Los servicios públicos de salud reclamarán a los terceros obligados al pago, el importe de las atenciones o prestaciones sanitarias facilitadas directamente a las personas, incluido el transporte sanitario, la atención de urgencia, la atención especializada, la atención primaria, la prestación farmacéutica, la prestación ortoprotésica, las prestaciones con productos dietéticos y la rehabilitación en los supuestos establecidos.

Cartera de servicios complementaria de las comunidades autónomas

Las comunidades autónomas, en el ámbito de sus competencias, podrán aprobar sus respectivas carteras de servicios, que incluirán la cartera de servicios comunes que debe garantizarse a todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

Podrán incorporar aquellas técnicas, tecnologías o procedimientos no contemplados en la cartera común, para lo que establecerán los recursos adicionales necesarios. En cualquier caso estos servicios complementarios no están incluidos en la financiación general de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

Cartera de servicios de mutualidades

Las mutualidades de funcionarios tendrán que garantizar el contenido de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, y podrán aprobar sus respectivas carteras de servicios.

Recursos y actividad del Sistema Nacional de Salud

Centros de salud

El Sistema Nacional de Salud cuenta con 2.914 centros de salud y 10.202 consultorios locales a los que se desplazan los profesionales del centro de salud de la zona con el fin de acercar los servicios básicos a la población.

Hospitales

De los 804 hospitales en funcionamiento en España, el Sistema Nacional de Salud cuenta con 315 hospitales, dotados de 105.505 camas y con 4 hospitales del Ministerio de Defensa que aportan 995 camas más. Existen otros 20 establecimientos hospitalarios patrimonio de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con 1.468 camas. El resto, 465 hospitales tienen dependencia funcional privada y cuentan con 53.013 camas.

Por finalidad asistencial, del total de 160.981 camas instaladas en los hospitales españoles, 131.445 están localizadas en 589 hospitales dedicados a la atención de patologías agudas, de las cuales el 72,9% están gestionadas por el Sistema Nacional de Salud. El 37,2% de las 16.111 camas disponibles en hospitales dedicados a la atención psiquiátrica y el 35,1% de las 13.365 dedicadas a la atención geriátrica y larga estancia, están gestionadas por el Sistema Nacional de Salud.

Alta tecnología dependiente de hospitales

Si excluimos a los equipos de diálisis, la tomografía axial computerizada - TAC - es la alta tecnología más extendida en los hospitales y centros dependientes con un total 677 unidades y una tasa de 14,8 por millón de habitantes, le sigue la resonancia magnética con 438 unidades y una tasa de 9,6 por millón de habitantes.

El número de mamógrafos dependientes de hospitales asciende a 492. La mamografía ayuda en el diagnóstico del cáncer más común en las mujeres, el de mama; diagnósticos tempranos facilitan la intervención y aumentan la supervivencia.

Personal sanitario colegiado

Existen en España más de medio millón de personas tituladas que se encuentran inscritas en algún colegio profesional relacionado con la actividad sanitaria. El colectivo más numeroso corresponde a los profesionales de enfermería con 250.139 efectivos seguidos de los médicos con 213.977 lo que supone 55 y 47 colegiados por 10.000 habitantes, respectivamente.

El colectivo de enfermería con el 83,3% es donde se produce el mayor porcentaje global de feminización en la profesión, le siguen los farmacéuticos con un 70,3% del total 61.975 colegiados. Los odontólogos/estomatólogos y los veterinarios, con 25.697 y 28.188 colegiados respectivamente, tienen porcentajes de feminización inferiores, el 43,3% en el caso de los primeros y el 40,4% para los segundos. Aunque el cómputo global de los profesionales médicos sigue siendo favorable al colectivo masculino, las cifras en edades más tempranas son claramente femeninas por lo que la tendencia revertirá en los próximos años.

Personal en centros de salud

En los centros asistenciales públicos dedicados a la atención primaria de salud trabajan 34.126 médicos (27.911 médicos de familia y 6.215 pediatras), 27.433 enfermeros y 21.606 personal no sanitario. La tasa de médicos del primer nivel asistencial por 10.000 habitantes (calculada de acuerdo a los datos de población proporcionados por INE) es de 7,5.

El colectivo de enfermería con casi 8 mujeres por cada 10 trabajadores es el más feminizado seguido del personal no sanitario con el 75%. Entre los médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria el porcentaje de feminización es del 47% y en Pediatría del 64%.

Personal en hospitales

En los hospitales y centros de especialidades del Sistema Nacional de Salud prestan servicio 69.742 facultativos, de ellos un 27,7% trabajan en Medicina interna y especialidades médicas, el 22,8% en los servicios centrales (análisis clínicos, microbiología, radiodiagnóstico...) y un 18,1% en cirugía y especialidades quirúrgicas. La tasa de médicos que trabajan en hospitales y centros de especialidades públicos es de 15,5 por 10.000 habitantes. En los hospitales públicos trabajan 116.058 enfermeros con una tasa de 25,9 por 10.000 habitantes.

En los hospitales se encuentran 16.555 médicos (tasa de 3,7 por 10.000 habitantes) en periodo de formación posgraduada de los que, más del 98% corresponde a hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Actividad en centros de salud

En el Sistema Nacional de Salud se atienden más de 273 millones de consultas médicas al año en Atención Primaria, volumen de actividad que llega a más de 300 millones si contamos con la atención a urgencias fuera del horario ordinario y supera los 406 millones si consideramos la actividad de enfermería.

La frecuentación general anual por habitante a las consultas médicas del primer nivel asistencial es de 6,0 (6,1 para Medicina de familia y 5,5 para Pediatría), 2,9 para enfermería y 0,7 en urgencias fuera del horario del ordinario.

Cobertura vacunal en población infantil

La cobertura de vacunación sistemática en población menor de 1 año es de 96,4% para la poliomielitis, 96,4% para la DTP, el 96,3% tanto para la hepatitis B como para el haemophilus Influenzae tipo b. La meningitis C tiene un porcentaje de vacunación del 96,8. Los niños entre uno y dos años tienen un 97,2% de vacunación de la triple vírica (sarampión/rubéola/parotiditis).

Cobertura vacunal de la gripe estacional en mayores

La cobertura vacunal de la gripe estacional en mayores de 65 años en los últimos 10 años se ha mantenido estable con un porcentaje superior al 60%. En la temporada de gripe 2007-2008 se vacunaron 4,7 millones de personas lo que supone una cobertura del 62,3%.

Actividad en hospitales

Cada año se producen más de 5,2 millones de altas hospitalarias, de las que 4 millones (78,3% del total) son financiadas por el Sistema Nacional de Salud.

Del mismo modo al año, se producen 77,1 millones de consultas a los diferentes médicos especialistas (87,3% financiadas por el Sistema Nacional de Salud), se atienden 26,3 millones de urgencias (77,1% de financiación pública) y se realizan 4,4 millones de intervenciones quirúrgicas, de las que más de 1 millón se realizan con cirugía mayor ambulatoria. En los hospitales se han atendido 491.042 partos de los que 124.561 han sido por cesárea.

Causas de hospitalización

Con casi el 14% del total de altas, la causa más frecuente de ingreso en los hospitales de agudos del Sistema Nacional de Salud lo constituye el parto, el puerperio y las complicaciones de la gestación. Esta causa supone el 25,7% del total de altas en mujeres.

Por sexos, las enfermedades del aparato circulatorio con un 16,8% en los hombres y un 11,3% en las mujeres son las siguientes causas mas frecuentes de alta hospitalaria.

En el caso de las mujeres le sigue las enfermedades del aparato digestivo y las del aparato respiratorio con un peso de 8,8% y 9,6% respectivamente.

Los tumores suponen el 8,1%.

En el caso de los hombres, a las enfermedades del aparato circulatorio le siguen las enfermedades del aparato respiratorio con un peso del 15,5% y las del aparato digestivo con el 14,3%. Los tumores suponen el 10,5%.

Interrupciones voluntarias del embarazo - IVE -

En los últimos años se ha producido un aumento constante en el número de interrupciones voluntarias de embarazo de acuerdo a los tres supuestos legales: salud materna, riesgo fetal y violación, situándose en el año 2008 en una tasa de 11,8 IVEs por 1.000 mujeres entre 15 y 45 años. En valores absolutos supone 115.812 abortos realizados.

El grupo de edad con mayor prevalencia corresponde a mujeres entre 20 y 24 años. Se contabilizan un total de 475 casos en mujeres menores de 15 años.

Trasplantes

El trasplante de órganos es en la actualidad una técnica habitual en medicina que sitúa a quienes la realizan en las vanguardias tecnológicas. Los avances científicos están posibilitando que un mayor número de enfermedades puedan ser tratadas mediante el trasplante. En España hay una actividad trasplantadora continuada y estable.

El factor limitante de la actividad de trasplantes es el número de donantes y de órganos generados.

En el año 2008 hubo en España 1.577 donantes de órganos. Esta actividad de donación permitió la realización de un total de 3.947 trasplantes de órganos sólidos: 2.229 trasplantes renales, 1.108 trasplantes hepáticos, 292 trasplantes cardíacos, 194 trasplantes pulmonares, 110 trasplantes de páncreas y 14 trasplantes intestinales.

España con una tasa de donación de 34,2 por millón de habitantes, afianza su liderazgo mundial y duplica la tasa del 16,8 por millón de habitantes de la Unión Europea.

También destacan cifras como la donación de vivo con 156 trasplantes renales, que suponen el 7% del total de donantes de riñón.

Consumo de medicamentos

Según los datos recogidos de los informes de facturación de recetas del Sistema Nacional de Salud, que contiene los envases dispensados en oficinas de farmacia con cargo al Sistema Nacional de Salud, los medicamentos más consumidos durante los últimos años, en términos de cantidad, corresponden al grupo de los antihipertensivos superando las 230 DDD por 1.000 habitantes/día seguidos de los hipolipemiantes y los antiulcerosos con 87,4 y 80,6 DDD por 1.000 habitantes/día respectivamente mostrando en ambos casos una tendencia alcista en los últimos años.

La insulina y los antidiabéticos orales corresponden al cuarto grupo más consumido con 55,7 DDD por 1.000 habitantes/día.

El consumo de antibióticos es de 19,1 DDD por 1.000 habitantes/día. El Ministerio de Sanidad y Política Social ha realizado campañas dirigidas tanto a los médicos como a los pacientes, con la finalidad de promover un uso prudente de los antibióticos y preservar su eficacia y evitar la aparición de resistencias bacterianas.

Gasto sanitario

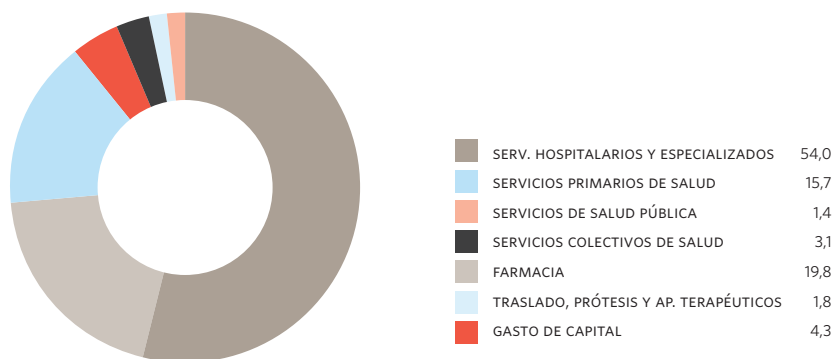
Los datos de España, sitúan el gasto sanitario público, incluyendo gasto de cuidados de larga duración, en 63.768 millones de euros, lo que supone un 71,8% del gasto sanitario total del país, que asciende a 88.828 millones de euros.

Como porcentaje del PIB, el gasto sanitario total en España es de 8,5%. El gasto sanitario público representa el 6,1% del PIB y supone un gasto por habitante de 1.421€.

Desde una dimensión funcional del gasto sanitario público, los servicios hospitalarios y especializados con un 54,0% son los que representan un mayor porcentaje del mismo, seguidos por la prestación farmacéutica, 19,8% y los servicios de atención primaria de salud con 15,7%. Los servicios de salud pública con 1,4% del gasto, muestran un aparentemente pequeño peso relativo consecuencia de, además de la manera de definir y clasificar esta actividad en los sistemas contables, por el hecho de que las actividades de salud pública, prevención y promoción, se desarrollan básicamente a través de la red de Atención Primaria y no están contabilizadas de manera específica.

En cuanto a la clasificación económico-presupuestaria, sin incluir el gasto en cuidados de larga duración, la remuneración del personal es la partida con mayor peso en el gasto sanitario público con el 43,4%. La actividad concertada supone un 11,3% del mismo.

Gasto sanitario público (porcentaje sobre el total). España 2007.



Satisfacción con el sistema sanitario

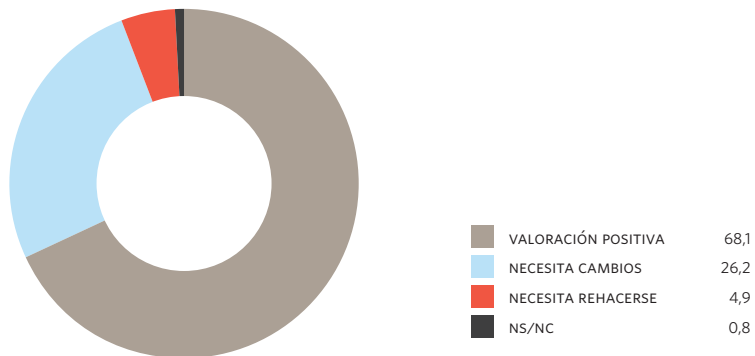
La legitimación de cualquier organización de servicios, y el Sistema Nacional de Salud lo es, descansa sobre elementos de satisfacción; por eso la información sobre la opinión que se tiene sobre el sistema sanitario es clave.

A comienzos de los años 90, a iniciativa del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo y en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas - CIS -, comenzaron a realizarse en España estudios de opinión enfocados a conocer la perspectiva de los ciudadanos. A partir de 1995 estos estudios han dado lugar a lo que hoy conocemos como Barómetro Sanitario.

El 68,1% de los ciudadanos piensan que el Sistema Nacional de Salud funciona bien, solamente un 4,9% opinan que debería rehacerse por completo y un 26,2% de los ciudadanos opinan, no obstante, que es necesario introducir cambios importantes para su mejora.

Respecto a la evolución de los diferentes servicios que presta el Sistema Nacional de Salud, la opinión más frecuente entre los ciudadanos es, que tanto Atención Primaria como Hospitalización han mejorado.

Satisfacción con el sistema sanitario, distribución según porcentaje de opinión. España 2008.



Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria y Centro Investigaciones Sociológicas - CIS. Barómetro Sanitario, 2008.

Datos relevantes sobre la salud de los españoles

Mortalidad

Esperanza de vida

La esperanza de vida es una manera clásica de acercarse al conocimiento del estado de salud de una población. Se trata de una medida hipotética y su cálculo está basado en el patrón de mortalidad actual que, como es lógico, está sujeto a cambios con el tiempo.

Para el conjunto de la población, España presenta una esperanza de vida al nacer de 81,1 años, una cifra mayor que la media de 79,0 años de la UE-27.

Por sexos la esperanza de vida al nacer de los hombres y mujeres españolas es de 77,8 años y 84,3 años, respectivamente, haciendo patente la diferencia por sexos siempre favorable a las mujeres, con diferencias de algo más de 7 años. Para los habitantes de la UE-27 estas cifras están en 82,0 años para las europeas y 75,8 para los europeos.

La esperanza de vida a los 65 años muestra la misma tendencia, siendo superior también en España (20,0 años) a la de la UE-27 (18,8 años). Por sexo las mujeres españolas a los 65 años tienen una esperanza de vida de 21,9 años frente a los 20,4 de las europeas de la UE-27, los hombres tienen 17,8 años frente a los 16,8 de hombres de la UE-27.

Defunciones por las principales causas de muerte

La tasa bruta de mortalidad se sitúa en España en casi 859 fallecidos por cada 100.000 habitantes. Lo que en términos absolutos supone un número de defunciones de 385.361 en el año 2007. Los datos por causa muestran un perfil epidemiológico ya clásico en España, similar al de los países de su entorno socioeconómico: enfermedades cardiovasculares, cerebro-vasculares y cáncer como primeras causas de muerte. La mortalidad por enfermedades cardiovasculares, primera causa de muerte en España, representa el 32,2% del total de defunciones.

Dentro del grupo de las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades isquémicas del corazón, son la primera causa de muerte entre los hombres (con 21.248 defunciones) y las enfermedades cerebrovasculares la principal entre las mujeres (18.964 defunciones).

El segundo lugar de causas de muerte corresponde a los tumores, siendo responsables de prácticamente el 26% del total de fallecimientos (99.994 defunciones por tumores malignos).

En las mujeres, el cáncer de mama sigue siendo el más significativo con 5.983 defunciones, mientras que en los hombres el cáncer de bronquios y pulmón con 17.194 fallecidos es el primero en importancia seguido del cáncer de colón y recto con 7.835 muertes. El cáncer de próstata es responsable de 5.584 fallecimientos.

El tercer grupo de causas de muerte con más defunciones anuales es el de las enfermedades del sistema respiratorio registrando 44.029 fallecimientos.

Morbilidad

Autovaloración del estado de salud

La autovaloración del estado de salud es una medida subjetiva de la salud que refleja la percepción que tienen los individuos sobre la propia salud, tanto desde el punto de vista físico como psicológico o sociocultural y constituye un buen predictor de la esperanza de vida, del nivel de mortalidad, del riesgo de padecer enfermedades crónicas y de la utilización de los servicios asistenciales.

El 75,2% de los hombres y el 65,0% de las mujeres valoran su salud como buena o muy buena. Por sexo las mujeres tienen una peor valoración de su salud que los hombres, con porcentajes claramente inferiores.

Enfermedades no transmisibles

Los principales problemas sanitarios y las enfermedades más prevalentes han ido evolucionando en los países desarrollados. Con el descenso de las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y las enfermedades crónicas han reemplazado a aquellas como principales causas de morbilidad y mortalidad, además de ser en gran medida, responsables de las limitaciones de actividad en las personas mayores.

Según los datos extraídos de la última Encuesta Nacional de Salud, la prevalencia de personas con diabetes mellitus es mayor en hombres, cifrándose en un 6,2% frente al 5,9% de las mujeres.

Enfermedades prevenibles por inmunización

La aplicación de vacunas en la prevención de enfermedades transmisibles es uno de los mayores éxitos de la historia de la salud pública. Como en el

resto de los países de nuestro entorno la vacunación sistemática de la población infantil ha contribuido en gran medida a la disminución de la morbi-mortalidad de las enfermedades prevenibles por vacunación.

La cobertura vacunal en España es elevada. La incidencia en 2008 de enfermedades transmisibles prevenibles, como son el sarampión y la rubéola, con 308 casos y 63 casos respectivamente presentan unas tasas de 0,7 y 0,1 casos por 100.000 habitantes, tasas sensiblemente inferiores a las correspondientes a la UE.

Durante los años 2006 - 2007 se ha producido un aumento en la incidencia de la parotiditis al igual que en muchos de los países de nuestro entorno, con tasas de 17,4 y 23,4 por 100.000 habitantes correspondiente a una ola epidémica posterior a la introducción de la vacunación. Durante 2008 se ha producido un claro descenso de la incidencia con tasas que rondan el 8,6 casos notificados por 100.000 habitantes.

Desde el año 1986 no se ha detectado ningún caso de difteria. La incidencia del tétanos se mantiene estable en los últimos años con tasas de 0,03 casos notificados por 100.000 habitantes y la tos ferina en los últimos años ha sufrido un ligero incremento pasando de una tasa de 1,3 casos por 100.000 habitantes a 1,5.

Síndrome de inmunodeficiencia adquirida - SIDA -

Según las notificaciones recibidas hasta el 31 diciembre de 2008 en el Registro Nacional de Casos de Sida, se estima, tras corregir por retraso en la notificación, que en 2008 se diagnosticaron en España 1.283 casos de sida. El 77,4% de los diagnósticos de sida recayeron en hombres y la edad media al diagnóstico se sitúa en los 41 años. La proporción de casos pediátricos (menores de 13 años) se sitúa en el 0,5%.

Desde el inicio de la epidemia en España se han notificado un total de 77.231 casos de sida. Tras alcanzar su cénit a mediados de la década de los 90, el número de casos notificados de sida ha experimentado un progresivo declive, de forma que los notificados en 2008 suponen un descenso del 80% respecto a los notificados en 1996, año previo a la generalización de los tratamientos antirretrovirales de gran actividad.

Hábitos de vida

Consumo de tabaco

El consumo de tabaco constituye una de las principales causas de mortalidad prematura evitable. En España un 21,5% de las mujeres mayores de 16 años se declaran fumadoras diarias frente al 31,5% de los hombres. El 13,2% de las personas que manifiestan ser ex-fumadores son mujeres, frente al 28,1% que son hombres.

Por grupos de edad, el porcentaje de hombres fumadores diarios es más alto en las edades medias que en los más jóvenes. Para las mujeres, el grupo más joven (de 16 a 24 años) supera a los hombres con un porcentaje de 28,8 frente a 25,0.

Consumo de alcohol

El consumo de bebidas alcohólicas constituye un enorme problema de salud pública en la mayoría de los países desarrollados, tanto por el continuo incremento como por los efectos nocivos que produce.

La población de 16 y más años que dice haber consumido alcohol en los últimos doce meses supone el 68,6%. Los hombres que declaran haber consumido alcohol son un 80,2% frente al 57,5% de las mujeres. Se observa un incremento generalizado del consumo en los últimos años.

Un 31,4% dice que no ha consumido alcohol en ese periodo de tiempo.

Por grupos de edad, el porcentaje de hombres que dice haber consumido alcohol en los últimos 12 meses es mayor en los de mediana edad que en los más jóvenes. Para las mujeres el grupo más joven supera a todos los grupos.

Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas

Las drogodependencias por drogas ilegales engloban un conjunto de características sociales y sanitarias que permiten considerarlas como un problema de salud prioritario. Por las dificultades que presenta la estimación de la prevalencia en España se cuenta con programas de vigilancia cuya pretensión es identificar las tendencias temporales y espaciales de consumo basándose en la utilización de indicadores indirectos recogidos en el marco de un sistema de notificación.

En 2005 se notificaron 50.630 admisiones a tratamientos por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (excluidos alcohol y tabaco). Puede observarse que el número global de admisiones a tratamiento en España se han mantenido relativamente estable en los últimos años. En 2005 la tasa global de admisiones para el conjunto de España fue de 117,2 casos por 100.000 habitantes.

Una de cada seis admisiones a tratamiento se produjeron en mujeres (15,4%) y aproximadamente la mitad (50,9%) correspondieron a personas admitidas por primera vez en la vida.

Sobrepeso y obesidad

El consumo de tabaco y alcohol junto con el sobrepeso y la obesidad son factor de riesgo para un amplio número de enfermedades y problemas de salud: hipertensión, hipercolesterolemia, diabetes de adulto, enfermedades coronarias, ciertos tipos de cáncer y muchas otras enfermedades crónicas.

Entre la población de 18 y más años, el 15,4% presenta obesidad y un 37,1% sobrepeso. En población infantil, de 2 a 17 años, la obesidad se sitúa en el 9,4% y el sobrepeso en el 19,2%.

Actividad física

Se admite que un nivel apropiado de actividad física es un hábito beneficioso para la salud; diversos estudios epidemiológicos han mostrado de forma consistente la relación entre actividad física y la reducción del riesgo coronario, algunas otras también se han asociado a la inactividad física como son, por su importancia, la diabetes mellitus, la hipertensión arterial o la osteoporosis.

El porcentaje de la población de 16 y más años que no realiza actividad física ha disminuido notablemente, tanto para hombres como mujeres, situándose en un 33,3% y un 39,4%, respectivamente.

Asimismo, un 60% de la población considera que no realiza todo el ejercicio físico deseable.

anexos

A. Fuentes de información	41
B. El Ministerio de Sanidad y Política Social	44
C. Directorio del Ministerio de Sanidad y Política Social y de las comunidades autónomas	47
D. Principales datos y cifras de la sanidad en España	49

Fuentes de información

Coberturas de vacunación. Datos estadísticos [Internet]. Madrid: Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, Ministerio de Sanidad y Política Social; [acceso 27 agosto 2009].

<http://www.msps.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/coberturas.htm>

Eurostat [base de datos en Internet]. Luxemburgo: European Commission; [actualizada en octubre de 2009; acceso octubre de 2009].

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

Instituto de Salud Carlos III, Centro Nacional de Epidemiología. Situación de las Enfermedades de Declaración Obligatoria. España. Año 2008 [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación; [acceso 8 de julio de 2009].

http://www.isciii.es/htdocs/centros/epidemiologia/EDO_series_temporales/EDO2008.pdf

Instituto de Salud Carlos III, Centro Nacional de Epidemiología. Situación de las Enfermedades de Declaración Obligatoria. España. Año 2007 [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación; [acceso 8 de julio de 2009].

http://www.isciii.es/htdocs/centros/epidemiologia/EDO_series_temporales/EDO2007.pdf

Instituto de Salud Carlos III, Centro Nacional de Epidemiología. Situación de las Enfermedades de Declaración Obligatoria. España. Año 2006 [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación; [acceso 8 de julio de 2009].

http://www.isciii.es/htdocs/centros/epidemiologia/EDO_series_temporales/EDO2006.pdf

Instituto de Salud Carlos III, Centro Nacional de Epidemiología. Vigilancia epidemiológica del sida en España. Registro Nacional de Casos de Sida. Actualización a 31 de diciembre de 2008 [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación; Ministerio de Sanidad y Política Social; 2008 [acceso 16 de julio de 2009].

http://www.isciii.es/htdocs/centros/epidemiologia/pdf/SPNS_Informe_semestral.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE). Cifras Oficiales de Población [Internet]. Madrid: INE; 2009 [acceso 30 de junio de 2009].

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe260&file=inebase&L>

Instituto Nacional de Estadística (INE). Profesionales Sanitarios colegiados [Internet]. Madrid: INE; 2009 [acceso 7 de julio de 2009].

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t15/p416&file=inebase&L=0>

Instituto Nacional de Estadística (INE). Tablas de mortalidad de la población de España 1992-2005 [Internet]. Madrid: INE; 2009 [acceso 20 de julio de 2009].

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp319a&file=inebase&L=0>

Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Barómetro Sanitario, 2003 - 2007 [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, [acceso 1 de septiembre de 2009].

http://www.msps.es/estadEstudios/estadisticas/docs/BS_2003-2007.pdf

Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Barómetro Sanitario, 2008 [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, [acceso 1 de septiembre de 2009].

<http://www.msps.es/estadEstudios/estadisticas/docs/LIBROBS2008.pdf>

Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Catálogo Nacional de Hospitales, 2009 (actualizado a 31 de diciembre de 2008) [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, [acceso 7 de septiembre de 2009].

http://www.mspes.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/docs/Catalogo_Nacional_de_Hospitales_2009.pdf

Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto de Información Sanitaria. Catálogo Nacional de Hospitales, 2008 [Base de datos en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, [actualizada a 31 de diciembre de 2007; acceso 7 de septiembre de 2009].

<http://www.mspes.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/aniosAnteriores.htm>

Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto de Información Sanitaria. Catálogo Nacional de Hospitales, 2007 [base de datos en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, [actualizada a 31 de diciembre de 2006; acceso 7 de septiembre de 2009].

<http://www.mspes.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/aniosAnteriores.htm>

Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto de Información Sanitaria. Catálogo Nacional de Hospitales, 2006 (actualizado a 31 de diciembre de 2005) [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, [acceso 7 de septiembre de 2009].

http://www.mspes.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/docs/CNH_2006.pdf

Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de salud de España [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social; [acceso 11 de septiembre de 2009].

<http://www.mspes.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/ense.htm>

Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado 2007 - ESCRI [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social; [acceso 24 de agosto de 2009].

http://www.mspes.es/estadEstudios/estadisticas/docs/EESCRI_2007.pdf

Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto de Información Sanitaria. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado 2006 - ESCRI. Resumen de las principales cifras [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; [acceso 24 de agosto de 2009].

http://www.mspes.es/estadEstudios/estadisticas/docs/RESUMEN_PRINC_CIFRAS_2006.pdf

Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto de Información Sanitaria. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado 2005 - ESCRI [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y consumo; [acceso 24 de agosto de 2009].

<http://www.mspes.es/estadEstudios/estadisticas/docs/estHosp05/publicacionESCRI2005.pdf>

Ministerio de Sanidad y Política Social, Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. Estadística del Gasto Sanitario Público. Avance Total Consolidado 2002-2007 [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y consumo; [acceso 19 de agosto de 2009].

<http://www.mspes.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Ministerio de Sanidad y Política Social, Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior. Interrupción Voluntaria del Embarazo, datos definitivos correspondientes al año 2008 [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social; 2009 [acceso 6 de noviembre de 2009].

http://www.mspes.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/publicacionIVE_2008.pdf

Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Mortalidad por causa de muerte. España y comunidades autónomas [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social; [acceso 11 de septiembre de 2009].

<http://www.msps.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/mortalidad/mortalidad.htm>

Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Registro de altas de los hospitales de agudos del Sistema Nacional de Salud - CMBD - [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social; [acceso 25 agosto 2009].

<http://www.msps.es/estadEstudios/estadisticas/cmbdhome.htm>

Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Sistema de información de Atención Primaria - SIAP - [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social; [acceso 10 de septiembre de 2009]. Recursos y población protegida 2004-2008.

<http://www.msps.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/siap.htm>

Observatorio del Uso de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

[actualizada el 15 de julio de 2009; acceso 30 de septiembre de 2009].

<http://www.aemps.es/profHumana/observatorio/home.htm#presenta>

Observatorio Español sobre Drogas (OED). Informe 2007 del Observatorio Español sobre Drogas. Situación y tendencias de los problemas de drogas en España [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y consumo, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; [acceso 6 de agosto de 2009].

<http://www.pnsd.msps.es/Categoria2/publica/pdf/oed-2007.pdf>

Observatorio Español sobre Drogas (OED). Informe nº 6 del Observatorio Español sobre Drogas. Noviembre 2003 [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio del Interior, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; [acceso 6 de agosto de 2009].

<http://www.pnsd.msps.es/Categoria2/publica/pdf/oed-6.pdf>

OECD Health Data, june 2009 [base de datos en Internet]. París: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico; c2009. [acceso septiembre de 2009].

<http://www.ecosante.org/>

Organización Nacional de Trasplantes. Evolución de la actividad de donación y trasplante en España [monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, Organización Nacional de Trasplantes; [acceso 6 de agosto de 2009].

<http://www.ont.es/noticiasHome/ficherosPDF/DATOS2008V3C.pdf>

WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology [Internet]. Oslo: Norwegian Institute of Public Health; 2009 [acceso 1 de octubre de 2009]. ATC/DDD Index 2009.

<http://www.whocc.no>

Ministerio de Sanidad y Política Social

El Ministerio de Sanidad y Política Social es el órgano encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y de consumo, así como el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección a la salud.

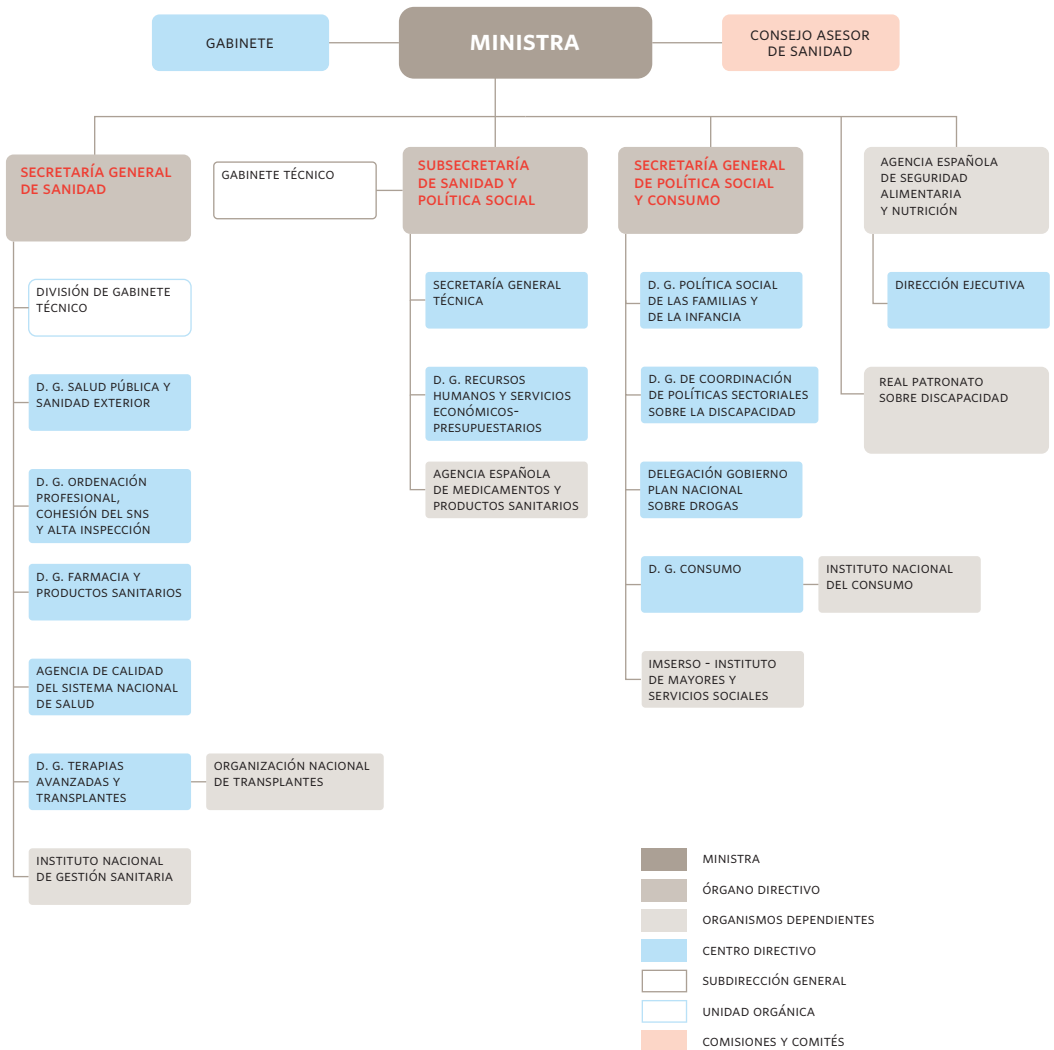
También le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de cohesión e inclusión social de familias, de protección del menor y atención y apoyo a las personas dependientes o con discapacidad, así como la promoción de las políticas de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal.

Son tareas del Departamento velar por la vertebración funcional del Sistema Nacional de Salud, establecer las normas que definen los estándares básicos y comunes de la prestación sanitaria, siendo el responsable del establecimiento de sistemas que faciliten la información recíproca y la homogeneidad de las técnicas empleadas en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y de asegurar la cooperación entre las distintas administraciones así como la elaboración de sistemas de información del Sistema Nacional de Salud, de impulsar planes de salud y programas de calidad y de analizar el funcionamiento del sistema sanitario español en comparación con otros sistemas sanitarios. Tanto la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión y Alta Inspección como la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud desarrollan un papel fundamental en el desempeño de estas tareas.

Las competencias en materia de fomento de la innovación y coordinación con la investigación en ciencias de la salud, que permitan un posterior traslado de la investigación al conjunto del Sistema Nacional de Salud y, por lo tanto, una mejora de la calidad del servicio público -cuyos usuarios son los ciudadanos-, se desarrolla a través de la Dirección General de Terapias Avanzadas y Trasplantes y de la Organización Nacional de Trasplantes, de ella dependiente.

En el actual contexto de descentralización completa de las competencias sanitarias, en el que las comunidades autónomas determinan la forma en que organizan o prestan los servicios sanitarios, el papel del Ministerio de Sanidad y Política Social se ha reorientado hacia las tareas de supervisión del Sistema Nacional de Salud y de diseño de las estrategias globales de equidad, calidad y eficiencia, actuando como un instrumento básico de cooperación que facilita las iniciativas regionales.

Estructura Básica del Ministerio de Sanidad y Política Social



Las únicas competencias de gestión de la asistencia sanitaria que corresponden al Departamento se circunscriben al ámbito territorial de las ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla a través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

El Ministerio de Sanidad y Política Social es el responsable de la coordinación en materia de política farmacéutica y de financiación de los medicamentos, tarea que desempeña a través de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios y de los procesos de evaluación y autorización de los medicamentos y productos sanitarios, competencia que desempeña a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Otras funciones básicas del Departamento corresponden al ámbito de la salud pública y sanidad exterior, la seguridad alimentaria y la política de protección y defensa de los consumidores. En el primer caso a través de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, que lidera las actuaciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, incluyendo las relacionadas con la sanidad ambiental y salud laboral.

Estas acciones de prevención se completan con las realizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que asume el papel de impulsor de las políticas de reducción de la demanda del consumo de drogas y de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de daños para la salud.

Por su parte, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición es la responsable de garantizar el más alto grado de seguridad y de promover la salud de los ciudadanos en todo lo que respecta al consumo de alimentos.

El Ministerio ejerce un importante papel en la política de protección y defensa de los consumidores a través de la Dirección General de Consumo.

El Ministerio de Sanidad y Política Social participa en la toma de decisiones sobre las funciones del Instituto de Salud Carlos III relacionadas con Control Sanitario y Epidemiológico, Salud Ambiental, Escuela Nacional de Sanidad y Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y aquellas que guarden relación con el Sistema Nacional de Salud, a través de una Comisión Mixta junto con el Ministerio de Ciencia e Innovación para llevar a cabo la coordinación necesaria entre ambos ministerios.

Directorio Ministerio de Sanidad y Política Social y comunidades autónomas

Ministerio de Sanidad y Política Social

Paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid.
915 96 10 00.
www.msps.es

Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)

Calle de Alcalá, 56. 28071 Madrid
913 38 00 00
www.ingesa.msps.es

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Parque Empresarial "Las Mercedes", edificio 8 -
Campezo, 1. 28022 Madrid
918 22 50 28
<http://www.aemps.es>

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)

Calle de Alcalá, 56. 28071 Madrid
913 38 03 92
www.aesan.msps.es

Instituto Nacional de Consumo (INC)

Calle de Príncipe de Vergara, 54.
28006 Madrid
914 31 24 53
www.consumo-inc.es

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD)

Calle de Recoletos, 22. 28071 Madrid
918 22 61 00
www.pnsd.msps.es

Organización Nacional de Trasplantes (ONT)

Calle de Sinesio Delgado, 8. 28029 Madrid
913 14 24 06
www.ont.es

Instituto de Salud Carlos III (Gestión conjunta con el Ministerio de Ciencia e Innovación)

Calle de Sinesio Delgado, 4-6. 28071 Madrid
918 22 21 31
www.isciii.es

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

Avenida de la Ilustración, s/n
c/v a calle Guinzo de Limia, 58. 28029 Madrid
913 63 89 16
www.imserso.es

Real Patronato sobre discapacidad

Calle de Serrano, 140. 28006 Madrid
917 45 11 91
www.rpd.es

Comunidades autónomas

Andalucía

Consejería de Salud
Avda. de la Innovación s/n. Edif. Arena 1.
41020 Sevilla
955 00 63 00
www.juntadeandalucia.es

Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Avda. de la Constitución, 18. 41071 Sevilla
955 01 80 00

Aragón

Departamento de Salud y Consumo
Vía Universitat, 36. 50009 Zaragoza
976 71 40 00
<http://portal.aragon.es>

Servicio Aragonés de Salud

Paseo María Agustín, 16
50071 Zaragoza
976 76 58 00

Asturias (Principado de)

Consejería de Salud y Servicios Sanitarios
General Elorza, 32. 33001 Oviedo
985 10 63 75
www.princast.es

Servicio de Salud del Principado de Asturias

Plaza El Carbayon, 1-2. 33001 Oviedo
985 10 85 00

Baleares (Islas)

Consejería de Salud y Consumo
Plaça d'Espanya, 9. 07002 Palma de Mallorca
971 17 69 69
www.caib.es

Servicio de Salud de las Islas Baleares (ib-salut)

Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma de Mallorca
971 17 56 00

Canarias

Consejería de Sanidad
Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1-4ª planta.
35071 Las Palmas de Gran Canaria
928 45 22 45

Rambla General Franco, 53.

38071 Sta. Cruz de Tenerife

922 47 43 87 / 34

<http://www.gobiernodecanarias.org/>

Servicio Canario de Salud

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1.
35004 Las Palmas de Gran Canaria
928 30 81 45

Pérez de Rozas, 5 planta. 4ª.

38004 Sta. Cruz de Tenerife

922 47 57 04

Cantabria

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
Federico Vial, 13. 39009 Santander
942 20 82 40
www.gobcantabria.es

Servicio Cántabro de Salud (SCS)

Avda. del Cardenal Herrera Oria, s/n. 39011
Santander
942 20 28 23

Castilla y León

Consejería de Sanidad
Paseo de Zorrilla, 1. 47007 Valladolid
983 41 36 00
www.jcyl.es

Gerencia Regional de la Salud
Paseo de Zorrilla, 1. 47007 Valladolid
983 41 36 00

Castilla-La Mancha
Consejería de Salud y Bienestar Social
Avda. de Francia, 4. 45071 Toledo
925 26 70 99
www.jccm.es

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) Huérfanos Cristinos, 5.
41071 Toledo
925 27 41 06

Cataluña
Departamento de Salud
Travesera de les Corts, 131-159
(Pabelló Ave María). 08028 Barcelona
932 27 29 00
www.gencat.es

Servicio Catalán de la Salud (CatSalut)
Travesera de les Corts, 131-159 (Edificio Olimpia). 08028 Barcelona
93 403 85 85

Comunidad Valenciana
Consejería de Sanidad
Micer Mascó, 31-33. 46010 Valencia
963 86 66 00 / 28 00
www.san.gva.es

Agencia Valenciana de Salud (AVSA)
Micer Mascó, 31-33. 46010 Valencia
963 86 66 00

Extremadura
Consejería de Sanidad y Dependencia
Adriano, 4. 06800 Mérida
924 00 41 00
www.juntaex.es

Servicio Extremeño de Salud (SES)
Avda. de las Américas, 1. 06800 Mérida
924 38 25 01/02

Galicia
Consejería de Sanidad
Edif. Admtvo. San Lázaro, s/n.
15703 Santiago de Compostela
981 54 27 12
www.sergas.es

Servicio Gallego de Salud (SERGAS)
Edif. Admtvo. San Lázaro, s/n.
15703 Santiago de Compostela
981 54 27 37

Madrid (Comunidad de)
Consejería de Sanidad y Consumo
Aduana, 29 2ª planta. 28013 Madrid
91 586 70 00
www.madrid.org

Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)
Plaza Carlos Trias Beltrán, 7. 28020 Madrid
91 586 72 27

Murcia (Región de)
Consejería de Sanidad
Ronda de Levante, 11. 30071 Murcia
968 36 61 58
www.murciasalud.es

Servicio Murciano de Salud
Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia
968 35 74 11/15

Navarra (Comunidad Foral de)
Departamento de Salud
Amaya, 2 - A. 31002 Pamplona
848 42 88 27
www.navarra.es

Servicio Navarro de Salud (OSASUNBIDEA)
Irunlarrea, 39. 31008 Pamplona
848 42 89 02

País Vasco
Departamento de Sanidad
Donostia-San Sebastián, 1. 01010 Vitoria-Gasteiz
945 01 80 00
www.osanet.euskadi.net

Servicio Vasco de Salud (OSAKIDETZA)
Álava, 45. 01006 Vitoria-Gasteiz
945 00 60 00

La Rioja
Consejería de Salud
Bretón de los herreros, 33. 26071 Logroño
941 29 13 96
www.larioja.org

Servicio Riojano de Salud
Piqueras, 98. 26006 Logroño
941 29 76 60

Ciudades con estatuto de autonomía

Ceuta
Consejería de Sanidad y Bienestar Social
Plaza de San Amaro, 12. 51071 Ceuta
856 20 06 80
<http://web.ceuta.es:8080/sanidad/principal/>

Delegación Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)
Avda. Marina Española, 23,1º. 51001 Ceuta
956 51 49 29

Melilla
Consejería de Sanidad y Bienestar Social
Ramírez de Arellano, 10 3ª planta. 52001 Melilla
952 69 93 01
www.melilla.es

Delegación Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)
Plaza del mar s/n. Edificio V Centenario Torre N;
planta 11. 52071 Melilla
952 67 23 12

Principales datos y cifras de la sanidad en España

D.1. Población	51
D.1.1. Cifras oficiales de población por comunidad autónoma. España 2006 - 2008.	51
D.1.2. Cifras oficiales de población según sexo por comunidad autónoma. España 2008.	51
D.1.3. Estructura de la población, porcentaje según grupos de edad y sexo. España 2008.	52
D.1.4. Proporción de extranjeros empadronados respecto a la población de la comunidad autónoma. España 2006 - 2008.	52
D.1.5. Extranjeros comunitarios y no comunitarios: total y proporción sobre el total, en los Países de Unión Europea (UE-27), 2008.	53
D.2. Recursos y actividad en el Sistema Nacional de Salud	54
D.2.1. Infraestructuras y equipamiento	54
D.2.1.1. Centros de salud y consultorios del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España 2006 - 2008.	54
D.2.1.2. Hospitales y camas instaladas según dependencia funcional. España 2006 - 2008.	54
D.2.1.3. Hospitales según dependencia funcional por comunidad autónoma. España 2008.	55
D.2.1.4. Camas instaladas según dependencia funcional por comunidad autónoma. España 2008.	55
D.2.1.5. Hospitales y camas instaladas por finalidad asistencial: total, tasa por 100.000 habitantes y proporción según dependencia funcional. España 2006 - 2008.	56
D.2.1.6. Alta tecnología dependiente de hospitales: total y tasa por millón de habitantes. España 2006 - 2008.	56
D.2.1.7. Alta tecnología dependiente de hospitales por comunidad autónoma. España 2008.	57
D.2.2. Personal sanitario	58
D.2.2.1. Profesionales sanitarios colegiados: total, porcentaje de mujeres y tasa por 10.000 habitantes. España 2006 - 2008.	58
D.2.2.2. Médicos colegiados según grupo de edad y sexo. España 2006 - 2008.	58
D.2.2.3. Recursos humanos en Atención Primaria pública: médicos, enfermeros y personal no sanitario, total y proporción de mujeres. España 2006 - 2008.	59
D.2.2.4. Recursos humanos en Atención Primaria pública: médicos, enfermeros por comunidad autónoma. España 2006 - 2008.	59
D.2.2.5. Recursos humanos en Atención Primaria pública: porcentaje de mujeres por comunidad autónoma. España 2008.	60
D.2.2.6. Médicos del primer nivel asistencial (médicos de familia y pediatras) que trabajan en centros de salud y consultorios públicos: total y tasa por 10.000 habitantes registrados en el Sistema Nacional de Salud. España 2006 - 2008.	60
D.2.2.7. Médicos que trabajan en Hospitales y Centros de Especialidades públicos según especialidad: total y tasa por 10.000 habitantes. España 2005 - 2007.	61
D.2.3. Utilización de servicios	62
D.2.3.1. Actividad en centros asistenciales de Atención Primaria pública: consultas, urgencias y tasa de frecuentación por habitante. España 2007 - 2008.	62
D.2.3.2. Coberturas de vacunación sistemática en población infantil. España 2005 - 2007.	62
D.2.3.3. Cobertura de la vacunación de la gripe estacional en mayores de 65 años por comunidad autónoma. España, temporada 2007 - 2008.	63
D.2.3.4. Actividad médica, quirúrgica y obstétrica desarrollada en Hospitales y Centros de Especialidades: total, tasa por 1.000 habitantes y porcentaje de financiación por el Sistema Nacional de Salud. España 2005 - 2007.	63
D.2.3.5. Hospitalización en el Sistema Nacional de Salud por capítulo CIE-9-MC, por sexo: total y tasa por 10.000 habitantes. España 2007.	64
D.2.3.6. Interrupciones voluntarias del embarazo por comunidad autónoma de residencia de la mujer: tasa por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años. España 2008.	65
D.2.3.7. Donantes y trasplantes de órganos sólidos realizados: total y tasa por millón de habitantes. España 2006 - 2008.	65
D.2.3.8. Consumo de medicamentos con cargo a recetas del Sistema Nacional de Salud expresado en DDD -Dosis Diarias Definidas- por 1.000 habitantes /día, ordenados según pertenencia a grupo ATC España 2004 - 2006.	66
D.3. Recursos Económicos y Gasto	67
D.3.1. Recursos económicos del Sistema Nacional de Salud	67
D.3.1.1. Presupuestos iniciales para la sanidad en millones de euros de la Administración Central, la Seguridad Social, las comunidades autónomas y las entidades locales. España 2007 - 2009.	67
D.3.1.2. Presupuesto inicial para la sanidad en millones de euros, por comunidad autónoma. España 2007 - 2009.	67
D.3.1.3. Presupuestos iniciales para la sanidad, per cápita, en euros, por comunidad autónoma. España 2007 - 2009.	68

D.3.2. Gasto sanitario	69
D.3.2.1. Gasto sanitario total: público y privado en millones de euros. España 2005 - 2007.	69
D.3.2.2. Gasto sanitario total como porcentaje del PIB y proporción del gasto sanitario público respecto al gasto sanitario total en los países de la Unión Europea (UE-15), 2005 - 2007.	69
D.3.2.3. Gasto sanitario por habitante en euros: total, público y privado. España 2005 - 2007.	69
D.3.2.4. Gasto sanitario público composición según clasificación económico - presupuestaria (porcentaje sobre el total). España 2005 - 2007.	70
D.3.2.5. Gasto sanitario público composición según clasificación funcional (porcentaje sobre el total). España 2005 - 2007.	70
D.4. Satisfacción con el sistema sanitario	71
D.4.1. Satisfacción con el sistema sanitario, distribución según porcentaje de opinión. España 2006 - 2008.	71
D.4.2. Satisfacción con el sistema sanitario distribución según porcentaje de opinión por comunidad autónoma. España 2008.	71
D.4.3. Opinión sobre la evolución de los servicios públicos asistenciales: Atención Primaria, Consultas Externas y Hospitalización, distribución según porcentaje de opinión. España 2006 - 2008.	71
D.5. Datos relevantes sobre la salud de los españoles	72
D.5.1. Mortalidad	72
D.5.1.1. Esperanza de vida al nacer en años, según sexo en la Unión Europea (UE-27) y España: total y por comunidad autónoma, 2002 y 2007.	72
D.5.1.2. Esperanza de vida en años a los 65 años, según sexo, en los países de la Unión Europea (UE- 27) y España, 2002 y 2007.	72
D.5.1.3. Defunciones por las principales causas de muerte según sexo. España 2007.	73
D.5.2. Morbilidad	74
D.5.2.1. Autovaloración positiva del estado de salud, distribución porcentual en el total de la población, por comunidad autónoma. España 2001 y 2006/07.	74
D.5.2.2. Prevalencia de diabetes en población de 16 y más años, según sexo por comunidad autónoma. España 2006/07.	74
D.5.2.3. Enfermedades prevenibles por vacunación: casos notificados y tasas por 100.000 habitantes. España 2006 - 2008.	75
D.5.2.4. Sida casos por 1.000.000 de habitantes por año de diagnóstico según comunidad autónoma de residencia. España 2006 - 2008.	75
D.5.3. Estilos de vida	76
D.5.3.1. Consumo de tabaco, distribución porcentual en población de 16 y más años según sexo y grupo de edad. España 2001 y 2006/07.	76
D.5.3.2. Consumo de tabaco, distribución porcentual en población de 16 y más años, por comunidad autónoma. España 2001 y 2006/07.	76
D.5.3.3. Consumo de bebidas alcohólicas en los últimos doce meses, distribución porcentual en población de 16 y más años por sexo y grupo de edad. España 2006/07.	77
D.5.3.4. Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas según comunidad autónoma: casos y tasas por 100.000 habitantes. España 2001 y 2005.	77
D.5.3.5. Sobrepeso y obesidad en adultos de 18 y más años, según sexo. España 2001 y 2006/07.	78
D.5.3.6. Sobrepeso y obesidad en adultos de 18 y más años según comunidad autónoma. España 2006/07.	78
D.5.3.7. Sobrepeso y obesidad en población infantil de 2 a 17 años, según sexo. España 2001 y 2006/07.	79
D.5.3.8. Porcentaje de población de 16 y más años que dice no realizar actividad física, según sexo. España 2001 y 2006/07.	79
D.5.3.9. Porcentaje de población de 16 y más años que afirma realizar todo el ejercicio físico deseable, según edad y sexo. España 2006/07.	79

D.1. Población

D.1.1

Cifras oficiales de población por comunidad autónoma. España 2006 - 2008.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Cifras Oficiales de Población.

	2006	2007	2008
Andalucía	7.975.672	8.059.461	8.202.220
Aragón	1.277.471	1.296.655	1.326.918
Asturias	1.076.896	1.074.862	1.080.138
Baleares	1.001.062	1.030.650	1.072.844
Canarias	1.995.833	2.025.951	2.075.968
Cantabria	568.091	572.824	582.138
Castilla y León	2.523.020	2.528.417	2.557.330
Castilla - La Mancha	1.932.261	1.977.304	2.043.100
Cataluña	7.134.697	7.210.508	7.364.078
Comunidad Valenciana	4.806.908	4.885.029	5.029.601
Extremadura	1.086.373	1.089.990	1.097.744
Galicia	2.767.524	2.772.533	2.784.169
Madrid	6.008.183	6.081.689	6.271.638
Murcia	1.370.306	1.392.117	1.426.109
Navarra	601.874	605.876	620.377
País Vasco	2.133.684	2.141.860	2.157.112
Rioja (La)	306.377	308.968	317.501
Ceuta	75.861	76.603	77.389
Melilla	66.871	69.440	71.448
TOTAL	44.708.964	45.200.737	46.157.822

D.1.2

Cifras oficiales de población según sexo por comunidad autónoma. España 2008.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Cifras Oficiales de Población.

	Mujeres	Hombres
Andalucía	4.130.720	4.071.500
Aragón	662.515	664.403
Asturias	561.847	518.291
Baleares	532.449	540.395
Canarias	1.035.831	1.040.137
Cantabria	296.669	285.469
Castilla y León	1.287.992	1.269.338
Castilla - La Mancha	1.009.969	1.033.131
Cataluña	3.703.050	3.661.028
Comunidad Valenciana	2.521.168	2.508.433
Extremadura	551.552	546.192
Galicia	1.439.901	1.344.268
Madrid	3.230.980	3.040.658
Murcia	703.110	722.999
Navarra	310.095	310.282
País Vasco	1.101.962	1.055.150
Rioja (La)	157.159	160.342
Ceuta	38.004	39.385
Melilla	35.112	36.336
TOTAL	23.310.085	22.847.737

> población

D.1.3

Estructura de la población,
porcentaje según grupos de
edad y sexo. España 2008.

Fuente: Instituto Nacional de
Estadística (INE). Cifras Oficiales de
Población.

Grupo de edad	Mujeres	Hombres	Total
0 - 4	4,9	5,3	5,1
5 - 9	4,5	4,9	4,7
10 - 14	4,5	4,8	4,6
15 - 19	4,9	5,3	5,1
20 - 24	6,0	6,4	6,2
25 - 29	7,7	8,4	8,0
30 - 34	8,5	9,4	9,0
35 - 39	8,1	8,9	8,5
40 - 44	7,8	8,3	8,1
45 - 49	7,1	7,4	7,3
50 - 54	6,2	6,3	6,2
55 - 59	5,6	5,6	5,6
60 - 64	5,3	5,0	5,1
65 - 69	4,2	3,8	4,0
70 - 74	4,6	3,9	4,2
75 - 79	4,2	3,2	3,7
80 - 84	3,1	2,0	2,6
85 y más	2,8	1,3	2,0

D.1.4

Proporción de extranjeros
empadronados respecto a la
población de la comunidad
autónoma.
España 2006 - 2008.

Fuente: Instituto Nacional de
Estadística (INE). Cifras Oficiales de
Población.

	2006	2007	2008
Andalucía	6,1	6,6	7,6
Aragón	8,2	9,6	11,7
Asturias	2,8	3,0	3,8
Baleares	16,8	18,5	20,8
Canarias	11,7	12,4	13,7
Cantabria	4,2	4,7	5,7
Castilla y León	4,2	4,7	6,1
Castilla - La Mancha	6,9	8,1	10,1
Cataluña	12,8	13,5	15,0
Comunidad Valenciana	13,9	15,0	16,8
Extremadura	2,5	2,7	3,2
Galicia	2,7	2,9	3,4
Madrid	13,3	14,3	16,0
Murcia	13,8	14,5	15,8
Navarra	9,2	9,2	10,5
País Vasco	4,0	4,6	5,4
Rioja (La)	11,4	11,9	13,8
Ceuta	4,1	3,9	4,0
Melilla	6,0	7,7	9,1
TOTAL	9,3	10,0	11,4

D.1.5

Extranjeros comunitarios y no comunitarios: total y proporción sobre el total, en los Países de Unión Europea (UE-27), 2008.

Fuente: EUROSTAT.

* Cifras estimadas

	Comunitarios		Extracomunitarios	
	MILES	%	MILES	%
Alemania	2.515,5	3,1	4.739,9	5,8
Austria	301,7	3,6	553,1	6,6
Bélgica	659,4	6,2	312,0	2,9
Bulgaria	3,6	0,0	20,8	0,3
Chipre *	81,3	10,3	44,0	5,6
Dinamarca	93,2	1,7	205,3	3,7
Eslovaquia	25,9	0,5	15,0	0,3
Eslovenia	4,1	0,2	64,5	3,2
España	2.112,6	4,7	3.149,5	7,0
Estonia *	8,3	0,6	221,0	16,5
Finlandia	47,2	0,9	85,5	1,6
Francia *	1.283,0	2,0	2.391,0	3,8
Grecia *	158,3	1,4	748,1	6,7
Hungría	100,8	1,0	75,8	0,8
Irlanda	392,1	8,9	161,6	3,7
Italia	934,4	1,6	2.498,2	4,2
Letonia	7,9	0,3	407,6	17,9
Lituania	2,7	0,1	40,3	1,2
Luxemburgo	177,0	36,6	28,9	6,0
Malta	8,2	2,0	7,3	1,8
Países Bajos	263,0	1,6	425,4	2,6
Polonia	25,0	0,1	32,8	0,1
Portugal	115,8	1,1	330,5	3,1
Reino Unido *	1614,8	2,6	2406	3,9
Republica Checa	131,5	1,3	216,1	2,1
Rumania	6,0	0,0	20,1	0,1
Suecia	241,0	2,6	283,5	3,1
UE-27 *	11.314,4	2,3	19.483,7	3,9

D.2. Recursos y Actividad en el Sistema Nacional de Salud

D.2.1. Infraestructuras y Equipamiento

D.2.1.1

Centros de salud y consultorios del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España 2006 - 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. SIAP: Sistema de Información de Atención Primaria.

	CENTROS DE SALUD			CONSULTORIOS LOCALES		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Andalucía	379	387	390	1.112	1.113	1.112
Aragón	115	116	116	907	907	915
Asturias	83	68	68	133	150	150
Baleares	49	51	55	103	97	104
Canarias	104	107	109	149	153	160
Cantabria	38	38	38	134	134	134
Castilla y León	241	240	240	3.647	3.642	3.647
Castilla - La Mancha	192	195	196	1.116	1.116	1.115
Cataluña	352	397	407	892	821	827
Comunidad Valenciana	248	252	252	577	578	580
Extremadura	104	105	106	417	417	417
Galicia	390	392	389	101	94	96
Madrid	249	257	257	159	158	158
Murcia	75	76	76	184	189	189
Navarra	54	54	54	244	244	244
País Vasco	142	133	135	147	173	183
Rioja (La)	19	19	19	194	183	171
Ceuta y Melilla	6	6	7	0	0	0
TOTAL	2.840	2.893	2.914	10.216	10.169	10.202

D.2.1.2

Hospitales y camas instaladas según dependencia funcional. España 2006 - 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Catálogo Nacional de Hospitales.

	2006		2007		2008	
	H	C	H	C	H	C
Públicos civiles	293	103.829	301	103.655	315	105.505
Ministerio de Defensa	8	1.460	8	1.458	4	995
Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	23	1.816	22	1.741	20	1.468
Privados Benéficos	124	20.181	120	19.980	120	19.925
Privados no Benéficos	340	32.385	349	33.458	345	33.088
TOTAL	788	159.671	800	160.292	804	160.981

H HOSPITALES

C CAMAS

D.2.1.3

Hospitales según
dependencia funcional
por comunidad autónoma.
España 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad
y Política Social, Instituto de
Información Sanitaria. Catálogo
Nacional de Hospitales.

PC PÚBLICOS CIVILES
MD MINISTERIO DE DEFENSA
M MATEP - MUTUAS
DE ACCIDENTES DE TRABAJO
Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES
PB PRIVADO BENÉFICO
PN PRIVADO NO BENÉFICO
T TOTAL

	PC	MD	M	PB	PN	T
Andalucía	43	1	1	9	50	104
Aragón	18	1	1	2	7	29
Asturias	9	0	0	5	6	20
Baleares	11	0	1	2	9	23
Canarias	14	0	0	3	22	39
Cantabria	5	0	1	2	1	9
Castilla y León	15	0	0	9	16	40
Castilla - La Mancha	20	0	1	0	10	31
Cataluña	48	0	5	54	99	206
Comunidad Valenciana	33	0	2	3	23	61
Extremadura	12	0	0	2	8	22
Galicia	16	0	1	3	26	46
Madrid	32	1	3	12	35	83
Murcia	10	0	1	2	13	26
Navarra	6	0	0	5	2	13
País vasco	18	0	3	7	16	44
Rioja (La)	3	0	0	0	2	5
Ceuta	1	1	0	0	0	2
Melilla	1	0	0	0	0	1
TOTAL	315	4	20	120	345	804

D.2.1.4

Camas instaladas según
dependencia funcional
por comunidad autónoma.
España 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad
y Política Social, Instituto de
Información Sanitaria. Catálogo
Nacional de Hospitales.

PC PÚBLICOS CIVILES
MD MINISTERIO DE DEFENSA
M MATEP - MUTUAS
DE ACCIDENTES DE TRABAJO
Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES
PB PRIVADO BENÉFICO
PN PRIVADO NO BENÉFICO
T TOTAL

	PC	MD	M	PB	PN	T
Andalucía	16.261	225	141	1.661	4.142	22.430
Aragón	4.189	200	171	468	434	5.462
Asturias	3.167	0	0	613	402	4.182
Baleares	2.412	0	40	234	984	3.670
Canarias	4.735	0	0	306	2.618	7.659
Cantabria	1.458	0	30	559	120	2.167
Castilla y León	7.283	0	0	1.281	941	9.505
Castilla - La Mancha	5.117	0	10	0	570	5.697
Cataluña	12.863	0	318	8.650	11.431	33.262
Comunidad Valenciana	10.525	0	258	453	1.741	12.977
Extremadura	3.753	0	0	174	267	4.194
Galicia	7.973	0	10	344	2.254	10.581
Madrid	14.348	520	330	2.856	4.511	22.565
Murcia	3.020	0	30	212	1.243	4.505
Navarra	1.374	0	0	910	121	2.405
País vasco	5.840	0	130	1.204	1.185	8.359
Rioja (La)	852	0	0	0	124	976
Ceuta	163	50	0	0	0	213
Melilla	172	0	0	0	0	172
TOTAL	105.505	995	1.468	19.925	33.088	160.981

> recursos y actividad /
infraestructura y equipamiento

D.2.1.5

Hospitales y camas
instaladas por finalidad
asistencial: total, tasa
por 100.000 habitantes
y proporción según
dependencia funcional.
España 2006 - 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social,
Instituto de Información Sanitaria. Catálogo
Nacional de Hospitales.

T TOTAL
TA TASA / 100.000 HABITANTES
%P % PÚBLICOS

	T			TA			% P		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Atención de agudos									
Hospitales	577	591	589	1,3	1,3	1,3	40,6	41,8	43,3
Camas	130.231	131.310	131.445	290,2	292,6	292,9	72,2	72,1	72,9
Atención psiquiátrica									
Hospitales	89	90	93	0,2	0,2	0,2	34,8	33,3	32,3
Camas	16.060	16.028	16.111	36,4	35,7	35,3	38,3	37,5	37,2
Atención geriátrica y larga estancia									
Hospitales	122	119	122	0,3	0,3	0,3	29,5	26,9	27,9
Camas	13.380	12.954	13.425	30,4	28,9	29,5	38	34,2	35,1

D.2.1.6

Alta tecnología
dependiente de hospitales:
total y tasa por millón de
habitantes.
España 2006 - 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad
y Política Social, Instituto de
Información Sanitaria. Catálogo
Nacional de Hospitales.

T TOTAL
TA TASA / 1.000.000 HABITANTES

* TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN
DE POSITRONES

	2006		2007		2008	
	T	TA	T	TA	T	TA
Tomografía axial computerizada	613	13,9	654	14,6	677	14,8
Resonancia magnética	388	8,8	417	9,3	438	9,6
Gammacámara	230	5,2	232	5,2	239	5,2
Sala de hemodinámica	214	4,9	220	4,9	218	4,8
SPECT	34	0,8	46	1	49	1,1
Angiografía digital	189	4,3	194	4,3	190	4,2
Litotricia extracorpórea	93	2,1	91	2	92	2
Bomba de cobalto	43	1	40	0,9	39	0,9
Acelerador de partículas	146	3,3	160	3,6	179	3,9
PET *	25	0,6	32	0,7	37	0,8
Mamógrafos	412	9,3	481	10,7	492	10,8
Densitómetros óseos	157	3,6	165	3,7	174	3,8
Equipos de hemodiálisis	2.785	63,2	3.225	71,9	3.406	74,7

D.2.1.7

Alta tecnología dependiente de hospitales por comunidad autónoma. España 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Catálogo Nacional de Hospitales 2009, actualizado a 31 de diciembre de 2008.

* No se incluyen datos de: tomografía por emisión de positrones, mamógrafos, densitómetros óseos y equipos de hemodiálisis. Los datos de gammacámara incluyen SPECT.

** Andalucía: mamógrafos, densitómetros óseos y equipos de hemodiálisis, información del año 2007.

TAC tomografía axial computerizada
RM resonancia magnética
GAM gammacámara
HEM sala de hemodinámica
ASD angiografía por sustracción digital
LIT litotricia extracorporea por ondas de choque
BCO bomba de cobalto
ALI acelerador de partículas
SPECT tomografía por emisión de fotones
PET tomografía por emisión de positrones
MAM mamógrafo
DO densitómetros óseos
DIAL equipos de hemodiálisis

	TAC	RM	GAM	HEM	ASD	LIT	BCO	ALI	SPECT	PET	MAM	DO	DIAL
Andalucía **	102	48	33	33	23	13	7	20	8	2	78	28	488
Aragón	22	12	7	6	6	2	2	3	5	1	28	4	142
Asturias	18	13	3	3	3	1	1	5	0	1	18	5	98
Baleares	20	14	5	8	7	5	1	3	4	1	17	8	143
Canarias	33	22	12	11	12	5	3	7	5	1	30	13	251
Cantabria	7	5	4	2	3	1	0	4	0	1	7	0	16
Castilla y León	38	22	12	8	6	4	1	10	2	1	42	13	224
Castilla - La Mancha	33	19	7	6	6	3	0	3	1	0	26	6	121
Cataluña	92	52	40	33	27	18	12	27	*	*	*	*	*
Comunidad Valenciana	75	48	26	23	22	9	2	22	7	11	50	32	516
Extremadura	22	11	6	6	2	3	0	5	1	1	20	3	69
Galicia	48	33	13	14	13	5	2	11	5	2	39	12	384
Madrid	98	97	50	46	34	13	6	36	6	10	82	30	559
Murcia	21	15	3	5	6	1	0	3	0	1	15	4	72
Navarra	10	6	4	3	3	3	1	7	2	2	6	1	82
País Vasco	32	18	12	10	16	5	1	11	1	1	26	12	195
Rioja (La)	4	3	2	1	1	1	0	2	2	1	5	3	31
Ceuta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Melilla	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	15

> recursos y actividad

D.2.2. Personal Sanitario**D.2.2.1**

Profesionales sanitarios colegiados: total, porcentaje de mujeres y tasa por 10.000 habitantes. España 2006 - 2008.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Profesionales sanitarios colegiados en España.

1. Odontólogos y Estomatólogos: los datos desglosados por sexo para el año 2008 son estimaciones.

T TOTAL
%M % DE MUJERES
TA TASA / 10.000 HABITANTES

	2006			2007			2008		
	T	%M	TA	T	%M	TA	T	%M	TA
Médicos	203.091	42,9	46,1	208.098	43,6	46,4	213.977	44,4	46,9
Odontólogos y Estomatólogos	23.300	41,9	5,3	24.515	42,6	5,5	25.697	43,3	5,6
Farmacéuticos	60.581	69,8	13,7	61.300	70,2	13,7	61.975	70,3	13,6
Veterinarios	26.502	37,8	6,0	27.594	39,2	6,1	28.188	40,4	6,2
Enfermeros	237.050	82,8	53,8	243.000	83	54,2	250.139	83,3	54,9

D.2.2.2

Médicos colegiados según grupo de edad y sexo. España 2006 - 2008.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Profesionales sanitarios colegiados en España.

1. Para el año 2006 hay 6 personas en los que no consta el grupo de edad (4 mujeres y 2 hombres).

2. Para el año 2007 hay 62 personas en los que no consta el grupo de edad (26 mujeres y 36 hombres).

3. Para el año 2008 hay 2 personas en los que no consta el grupo de edad (1 mujer y 1 hombre).

	2006	2007	2008
Menores de 35 años			
Mujeres	24.200	24.655	25.918
Hombres	12.397	12.406	13.177
De 35 a 44 años			
Mujeres	26.141	26.188	26.660
Hombres	21.170	20.173	19.860
De 45 a 54 años			
Mujeres	28.875	30.171	31.144
Hombres	43.169	42.024	41.020
De 55 a 64 años			
Mujeres	6.412	7.973	9.254
Hombres	21.856	24.128	25.845
65 y más años			
Mujeres	1.422	1.725	1.982
Hombres	17.443	18.593	19.115

D.2.2.3

Recursos humanos en Atención Primaria pública: médicos, enfermeros y personal no sanitario, total y proporción de mujeres. Número de plazas en Centros de Salud. España 2006 - 2008.

	2006	2007	2008	
	T	T	T	%M
Médicos de familia	26.150	27.397	27.911	47
Pediatría	5.848	6.087	6.215	64
Enfermería	26.947	27.298	27.433	77
Personal no sanitario	20.234	21.800	21.606	75

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. SIAP: Sistema de Información de Atención Primaria.

T TOTAL
%M % DE MUJERES

D.2.2.4

Recursos humanos en Atención Primaria pública: médicos, enfermeros por comunidad autónoma. España 2006 - 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. SIAP: Sistema de Información de Atención Primaria.

	MEDICINA DE FAMILIA			PEDIATRÍA			ENFERMERÍA		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Andalucía	4.554	4.771	4.755	1.045	1.121	1.110	4.341	4.344	4.257
Aragón	930	957	959	141	161	163	867	920	920
Asturias	632	655	657	123	127	128	693	693	707
Baleares	480	491	517	124	133	136	489	510	536
Canarias	1.009	1.046	1.079	279	287	295	1.078	1.178	1.118
Cantabria	356	361	365	69	72	73	362	369	376
Castilla y León	2.354	2.369	2.379	295	273	301	2.103	2.069	2.104
Castilla - La Mancha	1.292	1.323	1.382	209	228	239	1.356	1.411	1.454
Cataluña	3.808	4.271	4.270	958	993	993	4.604	4.748	4.750
Comunidad Valenciana	2.524	2.544	2.632	729	735	738	2.989	2.683	2.492
Extremadura	792	800	803	131	132	132	870	874	886
Galicia	1.753	1.807	1.845	327	328	360	1.529	1.567	1.760
Madrid	3.246	3.465	3.509	820	848	867	3.101	3.214	3.239
Murcia	678	741	812	183	207	232	659	715	779
Navarra	347	370	370	89	93	95	405	421	437
País Vasco	1.128	1.159	1.292	269	281	288	1.225	1.274	1.334
Rioja (La)	203	203	220	34	43	40	198	229	204
Ceuta y Melilla	64	66	67	23	25	25	78	79	80
TOTAL	26.150	27.397	27.911	5.848	6.087	6.215	26.947	27.298	27.433

> recursos y actividad /
personal sanitario

D.2.2.5

Recursos humanos en
Atención Primaria pública:
porcentaje de mujeres por
comunidad autónoma.
España 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad y
Política Social, Instituto de Infor-
mación Sanitaria. SIAP: Sistema de
Información de Atención Primaria.

	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA
Andalucía	38	61	63
Aragón	42	69	85
Asturias	49	64	87
Baleares	48	58	94
Canarias	29	52	65
Cantabria	46	70	86
Castilla y León	49	57	96
Castilla - La Mancha	40	65	76
Cataluña	-	-	-
Comunidad Valenciana	42	64	78
Extremadura	37	58	66
Galicia	44	62	80
Madrid	66	73	-
Murcia	43	62	61
Navarra	-	-	-
País Vasco	69	69	98
Rioja (La)	40	70	91
Ceuta y Melilla	34	52	84
TOTAL	47	64	77

D.2.2.6

Médicos del primer nivel
asistencial (médicos de
familia y pediatras) que
trabajan en centros de salud
y consultorios públicos:
total y tasa por 10.000
habitantes registrados en el
Sistema Nacional de Salud.
España 2006 - 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad
y Política Social, Instituto de
Información Sanitaria. SIAP:
Sistema de Información de
Atención Primaria.

	2006		2007		2008	
	T	TA	T	TA	T	TA
Médicos de Familia	26.150	5,9	27.395	6,1	27.911	6,1
Pediatras	5.848	1,3	6.087	1,4	6.215	1,4
TOTAL	31.998	7,3	33.482	7,5	34.126	7,5

T TOTAL
TA TASA / 10.000 HABITANTES

D.2.2.7

Médicos que trabajan en Hospitales y Centros de Especialidades públicos según especialidad: total y tasa por 10.000 habitantes. España 2005 - 2007.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado.

	2005		2006		2007	
	T	TA	T	TA	T	TA
Medicina I. y Espec. Médicas	16.039	3,7	16.587	3,8	19.423	4,3
Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas	10.355	2,4	10.729	2,4	12.028	2,7
Traumatología	3.383	0,8	3.463	0,8	4.002	0,9
Obstetricia-Ginecología	3.639	0,8	3.705	0,8	4.214	0,9
Pediatría	2.692	0,6	2.814	0,6	3.354	0,7
Psiquiatría	2.251	0,5	2.417	0,5	2.788	0,6
Servicios centrales	13.202	3,0	13.675	3,1	14.990	3,3
Medicina Intensiva	1.894	0,4	2.003	0,5	2.271	0,5
Rehabilitación	1.090	0,3	1.134	0,3	1.271	0,3
Urgencias-Guardia	4.178	1,0	4.470	1,0	5.401	1,2
TOTAL	58.723	13,5	60.997	13,8	69.742	15,5

T TOTAL

TA TASA / 10.000 HABITANTES

> recursos y actividad

D.2.3. Utilización de servicios

D.2.3.1

Actividad en centros asistenciales de Atención Primaria pública: consultas, urgencias y tasa de frecuentación por habitante. España 2007 - 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. SIAP: Sistema de Información de Atención Primaria. Datos estimados.

* Número de consultas por habitante registrado en Sistema Nacional de Salud

	2007	2008
Total de actividad en horario ordinario	390.285.231	406.132.862
Medicina		
Total	266.547.209	273.557.142
Medicina de familia	232.380.253	238.575.309
Pediatría	34.166.956	34.981.833
Enfermería	123.738.022	132.575.720
Urgencias fuera del horario ordinario	29.590.478	30.002.020
Frecuentación General *	8,6	8,9
Medicina		
Total	5,9	6,0
Medicina de familia	5,9	6,1
Pediatría	5,4	5,5
Enfermería	2,7	2,9
Urgencias fuera del horario ordinario	0,7	0,7

D.2.3.2

Coberturas de vacunación sistemática en población infantil. España 2005 - 2007.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Dirección General Salud Pública y Sanidad Exterior. Coberturas de vacunación.

* Refuerzo con una dosis

	2005	2006	2007
Poliomielitis	96,2	97,6	96,4
DTP (difteria-tétanos-pertussis)	96,2	97,6	96,4
HIB (<i>Haemophilus Influenzae</i> tipo b)	96,0	97,5	96,3
Meningitis C	95,6	97,1	96,8
Hepatitis B	96,1	96,6	96,3
Sarampión, rubéola y parotiditis (SRP)	96,8	96,9	97,2
Refuerzo poliomielitis *	94,9	95,1	95,3
Refuerzo DTP (difteria-tétanos-pertussis) *	95,0	95,2	95,1
Refuerzo HIB (<i>Haemophilus Influenzae</i> tipo b) *	94,4	95,1	95,0

D.2.3.3

Cobertura de la vacunación de la gripe estacional en mayores de 65 años por comunidad autónoma. España, temporada 2007 - 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Dirección General Salud Pública y Sanidad Exterior. Coberturas de vacunación.

	Nº de vacunados	%
Andalucía	617.168	53,6
Aragón	171.040	62,9
Asturias	154.153	64,4
Baleares	72.179	50,6
Canarias	151.230	59,9
Cantabria	74.050	69,8
Castilla y León	398.230	69,9
Castilla - La Mancha	240.892	65,3
Cataluña	840.376	71,0
Comunidad Valenciana	447.144	56,3
Extremadura	147.451	73,0
Galicia	360.827	60,3
Madrid	532.086	61,3
Murcia	95.304	49,8
Navarra	61.799	61,0
País Vasco	273.814	67,2
Rioja (La)	42.675	73,2
Ceuta	-	-
Melilla	3.041	39,8
TOTAL	4.683.459	62,3

D.2.3.4

Actividad médica, quirúrgica y obstétrica desarrollada en Hospitales y Centros de Especialidades: total, tasa por 1.000 habitantes y porcentaje de financiación por el Sistema Nacional de Salud. España 2005 - 2007.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado.

T TOTAL
%SNS PORCENTAJE FINANCIADO POR EL SNS

* CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

	2005		2006		2007	
	T	%SNS	T	%SNS	T	%SNS
Altas (miles)	5.097,1	78,7	5.156,8	77,6	5.239,4	78,3
Altas / 1.000 habitantes	117,4	-	117,0	-	116,8	-
Consultas (miles)	71.661,4	89,0	73.735,3	87,1	77.114,4	87,3
Consultas / 1.000 habitantes	1.651,2	-	1.675,3	-	1.718,5	-
Urgencias (miles)	24.395,9	78,5	25.300,4	77,2	26.265,1	77,1
Urgencias / 1.000 habitantes	562,1	-	574,1	-	585,3	-
Actos quirúrgicos	4.221,9	-	4.316,3	-	4.449,8	-
Actos quirúrgicos / 1.000 hab.	97,3	-	97,9	-	99,2	-
CMA * (miles)	1.003,0	80,0	1.052,8	79,5	1.134,5	79,5
CMA / 1.000 habitantes	23,1	-	23,9	-	25,3	-
Partos vía vaginal	346.599,0	-	356.184,0	-	366.481,0	-
Cesáreas	116.650,0	-	125.208,0	-	124.561,0	-
% cesáreas	25,4	-	26,0	-	25,2	-
Total partos	463.249,0	-	481.392,0	-	491.042,0	-

> recursos y actividad /
utilización de servicios

D.2.3.5

Hospitalización en el Sistema Nacional de Salud por capítulo CIE-9-MC, por sexo: total y tasa por 10.000 habitantes. España 2007.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información sanitaria. Registro de Altas de los Hospitales del Sistema Nacional de Salud. CMBD.

* Clasificación suplementaria de factores que influyen en el estado de salud y contacto con los Servicios Sanitarios

N CASOS
TA TASA / 10.000 HABITANTES

CAPÍTULO CIE-9-MC	Mujeres		Hombres	
	N	TA	N	TA
Enfermedades infecciosas y parasitarias	29.481	13,0	42.000	19,0
Neoplasias	158.542	69,8	180.556	81,5
Enfermedades endocrinas, de la nutrición y metabólicas y trastornos de la inmunidad	37.406	16,5	28.005	12,6
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	18.286	8,1	17.069	7,7
Trastornos mentales	34.174	15,0	41.550	18,8
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos sensoriales	54.641	24,1	53.262	24,0
Enfermedades del sistema circulatorio	221.366	97,4	288.457	130,2
Enfermedades del aparato respiratorio	172.156	75,8	266.061	120,1
Enfermedades del aparato digestivo	187.973	82,7	246.792	111,4
Enfermedades del aparato genitourinario	118.069	52,0	93.786	42,3
Complicaciones de la gestación, parto y puerperio	504.696	222,2	-	-
Enfermedades de la piel y de los tejidos cutáneos	16.053	7,1	19.794	8,9
Enfermedades del aparato muscular y esquelético y de los tejidos conectivos	104.377	45,9	80.213	36,2
Anomalías congénitas	13.557	6,0	19.161	8,6
Determinadas condiciones con origen en el periodo perinatal	28.997	12,8	35.984	16,2
Síntomas, signos y estados mal definidos	71.817	31,6	89.189	40,3
Lesiones y envenenamientos	140.130	61,7	159.883	72,2
Anexo I *	45.082	19,8	48.607	21,9
Otros	9.017	4,0	10.190	4,6
TOTAL	1.965.820	865,3	1.720.559	776,6

D.2.3.6

Interrupciones voluntarias del embarazo por comunidad autónoma de residencia de la mujer: tasa por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años. España 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Dirección General Salud Pública y Sanidad Exterior. Interrupción Voluntaria del Embarazo. Datos definitivos correspondientes al año 2008.

TA TASA / 1.000 MUJERES
ENTRE 15 Y 44 AÑOS

	TA
Andalucía	11,3
Aragón	12,6
Asturias	8,1
Baleares	14,1
Canarias	10,0
Cantabria	6,1
Castilla y León	6,8
Castilla - La Mancha	8,5
Cataluña	16,4
C. Valenciana	10,8
Extremadura	6,1
Galicia	3,5
Madrid	15,8
Murcia	16,6
Navarra	6,1
País Vasco	7,0
Rioja (La)	9,2
Ceuta y Melilla	3,3
TOTAL	11,8

D.2.3.7

Donantes y trasplantes de órganos sólidos realizados: total y tasa por millón de habitantes. España 2006 - 2008.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Organización Nacional de Trasplantes.

N NÚMERO
TA TASA / 1.000.000 HABITANTES

	2006		2007		2008	
	N	TA	N	TA	N	TA
Donantes órganos	1.509	33,8	1.550	34,3	1.579	34,2
Trasplantes órganos						
Trasplantes renales	2.157	48,2	2.211	48,9	2.229	48,3
Donante vivo	102	2,3	137	3,0	156	3,4
Trasplantes hepáticos	1.051	23,5	1.112	24,6	1.108	24,0
Donante vivo	18	0,4	25	0,6	28	0,6
Trasplantes cardíacos	274	6,1	241	5,3	292	6,3
Trasplantes pulmonares	169	3,8	185	4,1	194	4,2
Trasplantes de páncreas	94	2,1	76	1,7	110	2,4
Trasplantes de intestino	13	0,3	5	0,1	14	0,3

> recursos y actividad /
utilización de servicios

D.2.3.8

Consumo de medicamentos con cargo a recetas del Sistema Nacional de Salud expresado en DDD -Dosis Diarias Definidas¹- por 1.000 habitantes y día, ordenados según pertenencia a grupo ATC España 2004 - 2006.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

¹ DDD: unidad técnica de medida que corresponde a la dosis de mantenimiento en la principal indicación para una vía de administración determinada en adultos. Se debe tener en cuenta que es una unidad técnica de medida y que no necesariamente refleja la dosis diaria realmente prescrita o utilizada por el paciente, aunque debería aproximarse a ella. Las discrepancias entre la DDD y las dosis realmente utilizadas por la población pueden hacer que los resultados expresados en DDD sobreestimen o infraestimen el uso real del medicamento.

	2004	2005	2006
Antiulcerosos	61,3	65,2	80,6
Insulina y antidiabéticos orales	51,7	53,3	55,7
Antiagregantes y anticoagulantes	44,6	47,0	50,7
Antihipertensivos	210,2	215,7	232,9
Hipolipemiantes	64,5	74,5	87,4
Antibióticos	18,3	19,0	19,1
AINES (excepto paracetamol y metamizol)	44,7	43,8	45,8
Ansiolíticos benzodicepínicos	43,8	44,5	46,5
Hipnóticos benzodicepínicos	19,8	20,7	22,2
Analgésicos antipiréticos (paracetamol y metamizol)	17,0	18,6	18,7
Antiepilépticos	9,2	9,8	10,8
Antipsicóticos	7,6	7,7	8,2
Analgésicos opioides	3,1	3,8	4,4
Antiparkinsonianos	3,9	3,9	3,9
Ansiolíticos e hipnóticos no benzodicepínicos	1,1	1,2	1,2
Antimigrañosos	0,7	0,7	0,7
Antiasmáticos	46,2	45,2	44,9

D.3. Recursos Económicos y Gasto

D.3.1. Recursos económicos del Sistema Nacional de Salud

D.3.1.1

Presupuestos iniciales para la sanidad en millones de euros de la Administración Central, la Seguridad Social, las comunidades autónomas y las entidades locales. España 2007 - 2009.

	2007	2008	2009
Administración Central	4.288,6	4.581,7	4.685,7
Mutualismo administrativo	1.879,5	1.977,4	2.060,5
Seguridad Social	1.679,6	1.807,7	1.824,4
Comunidades autónomas	52.383,4	56.611,1	58.960,3
Entidades locales	1.101,8	1.068,9	* 1.068,9

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.

* Dato 2008

D.3.1.2

Presupuesto inicial para la sanidad en millones de euros, por comunidad autónoma. España 2007 - 2009.

	2007	2008	2009
Andalucía*	8.730,6	9.565,5	9.826,5
Aragón	1.635,9	1.746,8	1.879,3
Asturias	1.338,7	1.368,4	1.559,0
Baleares	1.086,7	1.197,3	1.257,5
Canarias	2.522,4	2.803,5	2.929,9
Cantabria	721,3	754,2	793,6
Castilla y León*	3.048,0	3.333,4	3.408,8
Castilla - La Mancha	2.406,3	2.634,2	2.852,6
Cataluña	8.683,9	9.165,2	9.426,5
Comunidad Valenciana	5.090,0	5.454,5	5.659,7
Extremadura	1.459,8	1.599,9	1.717,7
Galicia	3.388,1	3.639,0	3.767,1
Madrid	6.500,5	6.949,0	7.122,5
Murcia	1.571,2	1.765,7	1.853,7
Navarra	807,3	873,3	906,9
País Vasco*	2.925,5	3.267,9	3.546,4
Rioja (La)	467,4	493,4	452,6
TOTAL	52.383,4	56.611,1	58.960,3

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.

* Por coherencia con el resto de CCAA, el presupuesto inicial de éstas incluye lo presupuestado para la atención de drogodependencias, en Consejerías distintas a la de Sanidad.

> recursos económicos y gasto /
recursos económicos

D.3.1.3

Presupuestos iniciales
para la sanidad, per cápita,
en euros, por comunidad
autónoma.
España 2007 - 2009.

Fuente: Ministerio de Sanidad y
Política Social, Dirección General
de Ordenación Profesional, Cohe-
sión del Sistema Nacional de Salud
y Alta Inspección.

	2007	2008	2009
Andalucía	1.145,6	1.231,3	1.245,9
Aragón	1.334,8	1.390,7	1.474,4
Asturias	1.284,1	1.305,9	1.487,8
Baleares	1.090,7	1.152,6	1.181,8
Canarias	1.298,8	1.406,6	1.444,7
Cantabria	1.308,0	1.344,2	1.399,4
Castilla y León	1.284,9	1.387,5	1.412,5
Castilla - La Mancha	1.272,8	1.346,0	1.423,1
Cataluña	1.232,1	1.272,6	1.295,6
Comunidad Valenciana	1.080,7	1.123,1	1.140,5
Extremadura	1.425,9	1.548,8	1.658,0
Galicia	1.284,6	1.372,5	1.419,6
Madrid	1.135,5	1.173,2	1.182,1
Murcia	1.186,9	1.305,8	1.338,5
Navarra	1.362,6	1.438,4	1.473,2
País Vasco	1.392,9	1.543,5	1.675,5
Rioja (La)	1.576,6	1.617,3	1.462,3
TOTAL	1.215,4	1.284,5	1.320,0

> recursos económicos y gasto

D.3.2. Gasto sanitario

D.3.2.1

Gasto sanitario total:
público y privado en
millones de euros.
España 2005 - 2007.

	2005	2006	2007
Gasto sanitario público	53.127	58.466	63.768
Gasto sanitario privado	22.144	23.598	25.060
Gasto sanitario total	75.271	82.064	88.828

Fuente: OECD HEALTH DATA 2009 -
versión junio 2009.

Según metodología SHA (System
Health Account)

D.3.2.2

Gasto sanitario total
como porcentaje del PIB
y proporción del gasto
sanitario público respecto al
gasto sanitario total en los
países de la Unión Europea
(UE-15), 2005 - 2007.

	GASTO TOTAL COMO % PIB			GASTO PÚBLICO COMO % DEL TOTAL		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Alemania	10,7	10,5	10,4	77,0	76,8	76,9
Austria	10,4	10,2	10,1	76,1	75,9	76,4
Bélgica	b 10,3	e 10,0	e 10,2	-	-	-
Dinamarca	9,5	9,6	9,8	83,7	84,1	84,5
España	8,3	8,4	8,5	70,6	71,2	71,8
Finlandia	8,5	8,3	8,2	73,5	74,6	74,6
Francia	11,1	11,0	11,0	79,3	79,1	79,0
Grecia	9,4	9,5	9,6	60,1	62,0	60,3
Irlanda	7,3	7,1	7,6	77,5	77,5	80,7
Italia	8,9	9,0	8,7	76,2	76,8	76,5
Luxemburgo	7,7	e 7,3	-	90,2	e 90,9	-
Países Bajos	e 9,8	e 9,7	e 9,8	-	-	-
Portugal	10,2	9,9	-	71,8	71,5	-
Reino Unido	8,2	8,5	8,4	81,9	82,0	81,7
Suecia	9,2	9,1	9,1	81,6	81,6	81,7

Fuente: OECD HEALTH DATA 2009 -
versión junio 2009.

b serie truncada
e estimación

D.3.2.3

Gasto sanitario por
habitante en euros: total,
público y privado.
España 2005 - 2007.

	2005	2006	2007
Gasto sanitario público por hab.	1.224	1.327	1.421
Gasto sanitario privado por hab.	510	535	558
Gasto sanitario total por hab.	1.734	1.862	1.980

Fuente: OECD HEALTH DATA 2009 -
versión junio 2009.

Según metodología SHA (System
Health Account)

> recursos económicos y gasto /
gasto sanitario

D.3.2.4

Gasto sanitario público
composición según
clasificación económico -
presupuestaria (porcentaje
sobre el total).
España 2005 - 2007.

	2005	2006*	2007**
Remuneración del personal	41,2	41,5	43,4
Consumo intermedio	19,4	20,6	19,6
Consumo de capital fijo	0,7	0,3	0,3
Conciertos	12,0	11,5	11,3
Transferencias corrientes	22,6	21,6	21,0
Gasto de capital	4,1	4,6	4,3

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. Estadística de Gasto Sanitario Público. Avance Total Consolidado 2002-2007.

* Cifras provisionales sujetas a revisión.

** Cifras provisionales sujetas a revisión. Tiene carácter provisional la liquidación de Corporaciones locales, Ceuta y Melilla.

D.3.2.5

Gasto sanitario público
composición según
clasificación funcional
(porcentaje sobre el total).
España 2005 - 2007.

	2005	2006*	2007**
Servicios hospitalarios y especializados	53,4	54,0	54,0
Servicios primarios de salud	15,5	15,2	15,7
Servicios de salud pública	1,2	1,3	1,4
Servicios colectivos de salud	2,9	3,0	3,1
Farmacia	21,3	20,3	19,8
Traslado, prótesis y ap. terapéuticos	1,6	1,7	1,8
Gasto de capital	4,1	4,6	4,3

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. Estadística del Gasto Sanitario Público. Avance de los datos 2002-2007.

* Cifras provisionales sujetas a revisión.

** Cifras provisionales sujetas a revisión. Tiene carácter provisional la liquidación de Corporaciones locales, Ceuta y Melilla.

D.4. Satisfacción con el Sistema Sanitario

D.4.1

Satisfacción con el sistema sanitario, distribución según porcentaje de opinión.
España 2006 - 2008.

	2006	2007	2008
Valoración positiva	69,7	67,4	68,1
Necesita cambios	25,0	26,9	26,2
Necesita rehacerse	4,4	4,7	4,9

D.4.2

Satisfacción con el sistema sanitario distribución según porcentaje de opinión por comunidad autónoma.
España 2008.

	VP	C	R
Andalucía	71,5	24,5	3,6
Aragón	73,1	23,3	2,9
Asturias	83,1	12,9	4,1
Baleares	79,3	16,7	3,1
Canarias	44,7	42,7	12,6
Cantabria	66,7	24,1	6,8
Castilla y León	74,3	20,1	4,0
Castilla - La Mancha	69,2	26,3	3,9
Cataluña	61,8	32,0	5,7
Comunidad Valenciana	66,4	28,4	4,6
Extremadura	59,6	35,3	4,3
Galicia	71,6	23,7	4,2
Madrid	66,4	26,2	5,7
Murcia	60,2	26,9	11,5
Navarra	82,2	15,9	1,9
País Vasco	79,8	16,7	1,4
Rioja (La)	73,8	23,7	2,0
Ceuta	54,2	34,4	8,0
Melilla	63,7	30,8	5,5

VP VALORACIÓN POSITIVA
C NECESITA CAMBIOS
R NECESITA REHACERSE

D.4.3

Opinión sobre la evolución de los servicios públicos asistenciales: Atención Primaria, Consultas Externas y Hospitalización, distribución según porcentaje de opinión. España 2006 - 2008.

	ATENCIÓN PRIMARIA			CONSULTAS EXTERNAS			HOSPITALIZACIÓN		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Ha mejorado	48,3	47,4	41,8	40,6	40,5	35,9	43,2	42,3	37,8
Sigue igual	39,7	40,3	41,4	41,4	41,1	42,3	39,1	39,8	4,6
Ha empeorado	5,2	5,9	8,8	6,5	6,9	9,5	5,6	6,4	8,6

D.5. Datos relevantes sobre la salud de los españoles

D.5.1. Mortalidad

D.5.1.1

Esperanza de vida al nacer en años, según sexo en la Unión Europea (UE-27) y España: total y por comunidad autónoma, 2002 y 2007.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Tablas de mortalidad (año 2002). Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Tablas de mortalidad estimadas por el IIS (año 2007). EUROSTAT (Datos UE-27).

* El dato de la UE-27 se refiere al año 2006.

T TOTAL
M MUJERES
H HOMBRES

	2002			2007		
	T	M	H	T	M	H
UE-27	77,7	80,9	74,5	* 79,0	* 82,0	* 75,8
España	79,7	83,0	76,3	81,1	84,3	77,8
Andalucía	78,4	81,7	75,2	79,8	82,9	76,7
Aragón	80,2	83,4	77,2	81,7	85,1	78,4
Asturias	79,5	83,4	75,6	80,4	84,0	76,7
Baleares	79,4	82,7	76,2	81,6	84,6	78,7
Canarias	78,6	82,0	75,3	80,4	83,7	77,2
Cantabria	80,2	84,0	76,5	81,1	84,7	77,5
Castilla y León	80,9	84,3	77,7	82,1	85,4	78,9
Castilla - La Mancha	80,2	83,1	77,4	81,5	84,3	78,9
Cataluña	79,9	83,2	76,5	81,6	84,8	78,4
Comunidad Valenciana	78,9	82,2	75,6	80,6	83,7	77,5
Extremadura	79,3	82,6	76,0	80,6	83,9	77,5
Galicia	79,9	83,3	76,4	81,0	84,6	77,3
Madrid	80,6	83,9	77,0	82,5	85,5	79,2
Murcia	78,9	82,2	75,8	80,5	83,7	77,4
Navarra	80,9	84,6	77,3	82,5	85,9	79,2
País Vasco	80,1	83,8	76,4	81,6	85,0	78,2
Rioja (La)	80,5	84,5	76,8	81,8	85,6	78,2
Ceuta y Melilla	78,1	81,2	75,0	79,5	82,0	76,9

D.5.1.2

Esperanza de vida en años a los 65 años, según sexo, en los países de la Unión Europea (UE-27) y España, 2002 y 2007.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Tablas de mortalidad (año 2002). Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Tablas de mortalidad estimadas por el Instituto de Información Sanitaria (año 2007). EUROSTAT (Datos UE-27).

T TOTAL
M MUJERES
H HOMBRES

	2002			2007		
	T	M	H	T	M	H
UE-27	17,9	19,5	15,9	* 18,8	* 20,4	* 16,8
España	19,0	20,8	16,9	20,0	21,9	17,8

* El dato de la UE-27 se refiere al año 2006.

D.5.1.3

Defunciones por las principales causas de muerte según sexo. España 2007.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Datos elaborados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria. Mortalidad por causa de muerte.

T TOTAL
M MUJERES
H HOMBRES

	T	M	H
Total defunciones (todas las causas)	385.361	184.225	201.136
Enfermedades Infecciosas	7.776	3.591	4.185
Septicemia	3.899	2.077	1.822
Sida	1.307	248	1.059
Tuberculosis	409	142	267
Tumores malignos	99.994	37.426	62.568
Tumor maligno de estómago	5.747	2.233	3.514
Tumor maligno de colon y recto	13.434	5.599	7.835
Tumor maligno de la traquea, de los bronquios y del pulmón	19.992	2.798	17.194
Tumor maligno de mama	6.046	5.983	63
Tumor maligno de próstata	5.584	-	5.584
Tumor maligno de cuello de útero	629	629	-
Enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad	12.237	7.274	5.052
Diabetes mellitus	10.152	5.948	4.204
Trastornos mentales	12.310	8.100	4.210
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	16.723	10.296	6.427
Enfermedad de Alzheimer	9.941	6.971	2.970
Enfermedades del aparato circulatorio	124.126	67.128	56.998
Enfermedad hipertensiva	7.486	4.958	2.528
Enfermedad isquémica del corazón	37.222	15.974	21.248
Enfermedad cerebrovascular	33.034	18.964	14.070
Enfermedades del aparato respiratorio	44.029	18.464	25.565
Neumonía e influenza	8.652	4.150	4.502
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	15.699	3.914	11.785
Enfermedades del aparato digestivo	19.650	8.996	10.654
Enfermedad crónica del hígado	4.921	1.315	3.606
Apendicitis	67	39	28
Hernia abdominal	2.118	1.242	876
Enfermedades del aparato genitourinario	10.170	5.370	4.800
Nefritis, síndrome nefrítico y nefrosis	6.654	3.367	3.287
Accidentes y causas externas	15.915	4.980	10.935
Accidentes de tráfico	3.954	814	3.140
Suicidio	3.264	801	2.463
Homicidio	349	121	228
Efectos adversos de medicamentos	147	93	54

> datos relevantes sobre la salud de los españoles

D.5.2. Morbilidad

D.5.2.1

Autovaloración positiva del estado de salud, distribución porcentual en el total de la población, por comunidad autónoma. España 2001 y 2006/07.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria e Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Salud de España.

	2001	2006/07
Andalucía	71,5	71,3
Aragón	76,2	73,0
Asturias	73,0	65,3
Baleares	70,6	74,3
Canarias	67,4	71,1
Cantabria	74,9	74,3
Castilla y León	74,1	74,1
Castilla - La Mancha	76,0	69,9
Cataluña	71,9	69,6
Comunidad Valenciana	74,3	66,9
Extremadura	72,0	66,5
Galicia	65,9	58,2
Madrid	73,9	73,0
Murcia	73,6	67,0
Navarra	85,7	71,8
País Vasco	76,9	73,5
Rioja (La)	79,4	78,7
Ceuta y Melilla	73,1	72,1
TOTAL	72,8	70,0

D.5.2.2

Prevalencia de diabetes en población de 16 y más años, según sexo por comunidad autónoma. España 2006/07.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria e Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Salud de España.

M MUJERES
H HOMBRES

	M	H
Andalucía	6,9	7,4
Aragón	5,7	4,2
Asturias	6,2	7,4
Baleares	6,0	4,7
Canarias	6,9	4,4
Cantabria	5,6	4,7
Castilla y León	6,1	7,3
Castilla - La Mancha	8,9	5,7
Cataluña	5,8	5,6
Comunidad Valenciana	5,1	7,5
Extremadura	9,3	8,2
Galicia	5,4	6,6
Madrid	3,9	4,8
Murcia	5,9	6,6
Navarra	5,3	5,9
País Vasco	4,5	6,3
Rioja (La)	3,6	4,7
Ceuta y Melilla	12,6	5,6
TOTAL	5,9	6,2

D.5.2.3

Enfermedades prevenibles por vacunación: casos notificados y tasas por 100.000 habitantes. España 2006 - 2008.

Fuente: Instituto de Salud Carlos III, Centro Nacional de Epidemiología. Situación de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.

	CASOS NOTIFICADOS			TASA / 100.000 HAB.		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Difteria	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Parotiditis	6.885	10.343	3.845	17,4	23,4	8,6
Poliomielitis	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Rubéola	89	60	63	0,2	0,1	0,1
Sarampión	334	241	308	0,8	0,5	0,7
Tétanos	21	12	15	0,1	0,0	0,0
Tos Ferina	383	554	663	1,0	1,3	1,5

D.5.2.4

Sida casos por 1.000.000 de habitantes por año de diagnóstico según comunidad autónoma de residencia. España 2006 - 2008.

Fuente: Instituto de Salud Carlos III, Centro Nacional de Epidemiología, Secretaría del Plan Nacional sobre Sida. Registro Nacional de casos de Sida. Actualización a 31 de diciembre de 2008.

Nota: Datos anuales no corregidos por retraso.

	2006	2007	2008
Andalucía	34,5	26,7	18,3
Aragón	28,7	31,0	25,4
Asturias	22,7	19,0	6,7
Baleares	61,5	54,4	35,2
Canarias	24,0	18,7	13,5
Cantabria	14,4	16,1	3,6
Castilla y León	30,4	29,3	8,1
Castilla - La Mancha	15,9	11,0	11,4
Cataluña	37,8	37,1	11,1
Comunidad Valenciana	27,4	25,0	20,1
Extremadura	19,6	7,4	3,7
Galicia	35,8	35,0	18,8
Madrid	62,4	50,0	24,8
Murcia	37,4	43,5	34,3
Navarra	27,1	26,9	26,7
País Vasco	57,9	35,6	25,6
Rioja (La)	43,3	29,7	26,2
Ceuta	42,0	28,0	28,1
Melilla	44,9	-	-
TOTAL	37,6	32,2	18,9

> datos relevantes sobre la salud de los españoles

D.5.3. Estilos de vida

D.5.3.1

Consumo de tabaco, distribución porcentual en población de 16 y más años según sexo y grupo de edad. España 2001 y 2006/07.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria e Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Salud de España.

	MUJERES		HOMBRES	
	2001	2006/07	2001	2006/07
Fumador diario				
65 y + años	1,8	2,7	17,2	14,2
45 - 64	16,1	20,9	39,8	34,3
25 - 44	39,9	30,4	49,8	38,8
16 - 24	36,8	28,9	36,4	25,0
TOTAL	24,6	21,5	39,1	31,5
Ex fumador				
65 y + años	3,0	4,5	53,3	54,3
45 - 64	8,6	15,3	31,0	39,0
25 - 44	15,2	18,7	16,2	17,2
16 - 24	6,4	6,7	4,5	5,3
TOTAL	9,4	13,2	24,7	28,1

D.5.3.2

Consumo de tabaco, distribución porcentual en población de 16 y más años, por comunidad autónoma. España 2001 y 2006/07.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria e Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Salud de España.

FD FUMADOR DIARIO
EF EX FUMADOR

	2001		2006/07	
	FD	EF	FD	EF
Andalucía	31,8	16,3	28,8	17,6
Aragón	29,4	19,2	26,3	21,0
Asturias	26,8	18,2	26,3	19,7
Baleares	31,6	17,4	27,0	18,0
Canarias	34,0	15,2	29,8	17,4
Cantabria	32,5	14,3	31,3	19,1
Castilla y León	28,3	15,6	23,5	19,8
Castilla - La Mancha	28,8	18,2	27,0	20,2
Cataluña	31,4	17,6	23,7	22,0
Comunidad Valenciana	34,0	15,7	30,0	21,9
Extremadura	30,2	16,8	25,0	24,4
Galicia	26,4	14,5	22,4	19,4
Madrid	36,0	19,4	26,5	22,5
Murcia	35,3	16,8	29,8	19,8
Navarra	30,3	13,6	25,6	24,1
País Vasco	31,2	16,7	21,5	22,9
Rioja (La)	29,9	9,2	26,9	18,2
Ceuta y Melilla	32,0	16,9	26,7	14,3
TOTAL	31,6	16,8	26,4	20,5

D.5.3.3

Consumo de bebidas alcohólicas en los últimos doce meses, distribución porcentual en población de 16 y más años por sexo y grupo de edad. España 2006/07.

Grupo de edad	T	M	H
16-24 años	72,6	67,8	77,3
25-34 años	74,6	65,4	83,1
35-44 años	75,4	66,9	83,5
45-54 años	71,6	61,0	82,3
55-64 años	66,1	53,0	79,9
65-74 años	58,0	42,2	78,6
75 y más años	46,0	31,1	66,8
TOTAL	68,6	57,5	80,2

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria e Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Salud de España.

T TOTAL
M MUJERES
H HOMBRES

D.5.3.4

Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas según comunidad autónoma: casos y tasas por 100.000 habitantes. España 2001 y 2005.

	2001		2005	
	N	TA	N	TA
Andalucía	10.540	145,7	9.566	124,5
Aragón	800	67,7	744	59,8
Asturias	780	72,7	500	47,3
Baleares	890	112,7	1.201	123,9
Canarias	5.700	349,7	4.921	256,3
Cantabria	350	66,6	371	67,2
Castilla y León	1.860	75,2	2.208	118,4
Castilla - La Mancha	1.080	63,0	1.519	61,7
Cataluña	6.860	111,6	7.745	113,6
Comunidad Valenciana	5.560	138,2	6.693	147,0
Extremadura	1.210	113,8	1.429	133,5
Galicia	3.180	116,8	1.636	60,4
Madrid	7.500	147,3	7.935	135,1
Murcia	1.220	109,4	1.945	148,5
Navarra	120	23,0	147	25,2
País Vasco	1.380	66,0	1.800	85,7
Rioja (La)	130	50,4	101	34,1
Ceuta	90	137,3	115	161,9
Melilla	60	109,8	54	80,3

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Observatorio Español de Drogas (OED). Indicador tratamiento. Informes del Observatorio Español sobre Drogas, 2003 y 2007.

N NÚMERO DE CASOS
TA TASA / 100.000 HABITANTES

> datos relevantes sobre la salud de los españoles /
estilos de vida

D.5.3.5

Sobrepeso y obesidad en adultos de 18 y más años, según sexo. España 2001 y 2006/07.

	2001			2006/07		
	T	M	H	T	M	H
Sobrepeso (25,0-29,9 kg/m ²)	37,0	28,7	45,3	37,1	29,4	44,7
Obesidad (≥ 30,0 kg/m ²)	13,2	14,1	12,4	15,4	15,2	15,6

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria e Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Salud de España.

T TOTAL
M MUJERES
H HOMBRES

D.5.3.6

Sobrepeso y obesidad en adultos de 18 y más años según comunidad autónoma. España 2006/07.

	SOBREPESO	OBESIDAD
Andalucía	38,1	18,0
Aragón	37,6	15,4
Asturias	40,5	14,1
Baleares	35,6	12,1
Canarias	34,1	16,1
Cantabria	37,4	14,1
Castilla y León	40,1	13,7
Castilla - La Mancha	37,3	17,2
Cataluña	36,1	14,5
Comunidad Valenciana	37,4	15,8
Extremadura	37,2	17,7
Galicia	38,0	16,9
Madrid	35,7	12,0
Murcia	37,8	19,4
Navarra	34,6	14,7
País Vasco	37,2	15,6
Rioja (La)	38,8	11,0
Ceuta y Melilla	35,4	17,4
TOTAL	37,1	15,4

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria e Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Salud de España.

Nota: Los porcentajes se han calculado excluyendo los valores "no consta".

D.5.3.7

Sobrepeso y obesidad en población infantil de 2 a 17 años, según sexo. España 2001 y 2006/07.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria e Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Salud de España.

	2001			2006/07		
	TOTAL	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL	NIÑAS	NIÑOS
Sobrepeso	17,8	15,9	19,5	19,2	18,2	20,2
Obesidad	10,0	9,4	10,6	9,4	8,9	9,8

Nota: han utilizado los puntos de corte del índice de masa corporal para sobrepeso y obesidad infantil publicados en: Cole TJ, Bellizzi MC, Flegal KM, Dietz WH. Establishing a standard definition for child overweight and obesity worldwide: international survey. 2000; 320: 1-6.

D.5.3.8

Porcentaje de población de 16 y más años que dice no realizar actividad física, según sexo. España 2001 y 2006/07.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria e Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Salud de España.

	2001	2006/07
Mujeres	48,0	39,4
Hombres	37,5	33,3
TOTAL	42,9	36,4

D.5.3.9

Porcentaje de población de 16 y más años que afirma realizar todo el ejercicio físico deseable, según edad y sexo. España 2006/07.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Información Sanitaria e Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Salud de España.

Grupo de edad	T	M	H
16-24 años	42,1	31,1	52,5
25-34 años	34,2	27,7	40,2
35-44 años	31,7	30,1	33,2
45-54 años	37,0	37,1	37,0
55-64 años	45,4	43,1	48,0
65-74 años	54,9	50,8	60,2
75 y más años	47,6	42,4	54,7
TOTAL	39,9	36,2	43,8

T TOTAL
M MUJERES
H HOMBRES

Presidencia Española de la Unión Europea

EU

2010.es



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

www.msps.es